

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL ENERO - DICIEMBRE 2024



ING. ANA MARIA LEMA V.
VICEALCALDESA
GADIPM MUNICIPIO DE
CAYAMBE
PERIODO 2023-2027

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR (CRE)

CONTENIDO	ARTICULO
“Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”.	Art. 100 numeral 4
“El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”.	Art. 204.-
“Formular políticas públicas de transparencia, control, rendición de cuentas, promoción de la participación ciudadana y prevención y lucha contra la corrupción”.	Art. 206. numeral 1

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (LOPC) - (LOPCCS)

CONTENIDO	LOPCCS	LOPC
“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas.		Art. 88
“Se concibe como rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal”.	Art. 11	Art. 89, 90
“Objetivos de la rendición de cuentas Art. 91 Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas” (...)	Art. 10	Art. 91 , 92
“La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión” (...)		Art. 95

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

CONTENIDO	ARTICULO
“Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados”.- “De legislación, normatividad y fiscalización”;	Art. 29.- literal a)
“Al concejo municipal le corresponde”. – “Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo al presente Código”	Art. 57.- literal m)
“Atribuciones de los concejales o concejalas”.- “Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley”	Art. 58.- literal d)

RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070

CONTENIDO	ARTICULO
“Aprueba la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas”.	Art. 2

INTRODUCCIÓN

Es un honor dirigirme a ustedes en calidad de Vicealcaldesa de nuestro querido cantón. Desde el primer día, he asumido con responsabilidad y compromiso la tarea de velar por el bienestar de nuestro Cayambe, siempre guiada por los principios de transparencia, participación y justicia.

Uno de los pilares fundamentales de mi gestión ha sido fortalecer la fiscalización, un aspecto esencial para garantizar que cada recurso público se utilice de manera responsable y eficiente. En este sentido, he trabajado para que todas nuestras acciones y proyectos sean sujetos a un control riguroso y constante, con el objetivo de que los ciudadanos tengamos siempre la certeza de que los fondos y recursos de la municipalidad son gestionados de manera correcta.

La fiscalización no es solo un deber, sino también una forma de fortalecer la confianza entre la administración y la ciudadanía. Cada uno de ustedes tiene el derecho de saber cómo se invierten los recursos públicos y cómo se ejecutan los proyectos que impactan directamente en sus vidas. Por eso, he implementado mecanismos de supervisión más eficaces, para que cada acción emprendida por nuestra administración esté alineada con los intereses de nuestra gente.

Mi compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas sigue siendo firme. Como Vicealcaldesa, continúo trabajando para garantizar que todas las decisiones, desde las más pequeñas hasta las más complejas, sean evaluadas con la debida atención, siempre con la mirada puesta en el beneficio colectivo. Mi misión ha sido garantizar que cada acción que tomemos principalmente en la aprobación del presupuesto Municipal, cada proyecto que emprendamos, esté alineado con las necesidades de ustedes, los ciudadanos.

EJES DE TRABAJO

PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

No	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	AÑO 2024
1	Eje de desarrollo. Biofísico Medio Ambiente. Establecer normativas y ordenanzas para un adecuado tratamiento y cuidado del medio ambiente, a fin de promover la Sostenibilidad Ambiental del cantón Cayambe.	Revisar y aplicar normas y reglamentos para el manejo de los residuos sólidos, aguas residuales, protección de páramos, mejoramiento de áreas verdes, control de la flora y fauna del cantón.	-Dar seguimiento al cumplimiento de ordenanzas, programas y proyectos de capacitación, -Fiscalizar su ejecución y garantizar transparencia en el uso de los recursos. - Fiscalizar el cumplimiento de los objetivos planteados, por el ejecutivo.	✓

2	<p>Eje Productivo Económico.</p> <p>Legislar y fiscalizar las acciones encaminadas a mejorar la cadena productiva del cantón, los emprendimientos innovadores, la producción agrícola, las pequeñas y grandes empresas, el desarrollo turístico, y la industria.</p>	<p>Establecer normativas y ordenanzas para promover la producción cantonal en todos sus niveles, donde se fomente el trabajo digno, la reservación de relaciones equitativas entre actores, el cuidado del medio ambiente, la seguridad de la soberanía alimentaria, fomento productivo, los trabajos asociativos y la comercialización.</p>	<p>-Establecer normativas y ordenanzas de apoyo a la producción. -Dar seguimiento y fiscalizar los proyectos encaminados a mejorar la producción del cantón. -Revisar y fiscalizar los proyectos productivos</p>
3	<p>Eje Sociocultural.</p> <p>Promover la legislación para garantizar los derechos ciudadanos, erradicar la pobreza y promover la inclusión social, conservar y difundir la identidad cayambeña a través del desarrollo de actividades sociales y culturales.</p>	<p>Implementar normativas y ordenanzas para impulsar las actividades recreativas y deportivas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población, poner en valor el patrimonio tangible e intangible, contribuir al fortalecimiento del desarrollo de la educación de las niñas, niños y adolescentes del Cantón Cayambe.</p>	<p>-Realizar el seguimiento y fiscalizar los proyectos encaminados a la recuperación patrimonial y cultural. -Fiscalizar todos los acuerdos y resoluciones actas y compromisos establecidos para el efecto.</p>
4	<p>Eje Político Institucional</p> <p>Establecer la legislación que permita la modernización de los procesos de la municipalidad para construir un gobierno abierto que genere capacidades de participación e integración directa con la ciudadanía.</p>	<p>Promover normas y Ordenanzas que garantice la participación permanente e informada de la ciudadanía en las decisiones de políticas públicas y rendición donde los ciudadanos tengan el derecho a ser escuchados y atendidos de manera adecuada, oportuna y eficiente.</p>	<p>-Dar seguimiento y fiscalizar la ejecución presupuestaria y el desarrollo de los proyectos. -Actualización permanente de la página web institucional y difusión de su contenido. Establecer programas permanentes de capacitación al personal y a la ciudadanía sobre el uso de las nuevas tecnologías.</p>

EJES DE TRABAJO Y OBJETIVOS ALCANZADOS

A lo largo de este periodo, he trabajado en varios frentes para mejorar la calidad de vida de todos. A continuación, les comparto los principales ejes de trabajo y los logros más destacados de mi gestión:

PPROCESO LEGISLATIVO

Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejales.-Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

- a) **Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;**

RESUMEN EJECUTIVO DEL PROCESO PARLAMENTARIO	No.
SESIONES ORDINARIAS	53
SESIONES EXTRAORDINARIAS	21
SESIONES CONMEMORATIVAS	1

RESUMEN EJECUTIVO DEL PROCESO LEGISLATIVO	No.
REFORMAS PRESUPUESTARIAS	2
TRASPASOS DE CREDITO	2
ORDENANZAS APROBADAS	2
RESOLUCIONES LEGISLATIVAS	6
REGLAMENTOS	2
ACTAS APROBADAS	75
ACUERDOS	21
CONVENIOS AUTORIZADOS	15
COMODATOS	3
RECONOCIMIENTOS	13

ORDENANZAS APROBADAS

ORDENANZA	APROBADO EN PRIMERA	APROBADO EN SEGUNDA
Ordenanza de remisión del 100% de intereses, multas, costas judiciales y recargos, derivados de los tributos cuya administración y recaudación le corresponde al GADIPMC, Empresas públicas y entidades adscritas	21/02/2024	22/02/2024

La reforma a la Ordenanza de Planificación, regulación y control de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial en el cantón Cayambe.	8/05/2024	26/06/2024
---	-----------	------------

Artículo 57.- Atribuciones del concejo municipal.- Al concejo municipal le corresponde: literal d) Expedir acuerdos o **resoluciones**, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares;

RESOLUCIONES LEGISLATIVAS

No.	DOCUMENTO	DETALLE
1	Declara bien mostrenco e incorporar al catastro municipal	Resolución Legislativa No. 001-2024-CM-GADIPMC.
2	Transferir gratuitamente a la empresa municipal de agua potable, alcantarrillado y aseo Cayambe EMAPAAC.	Resolución Legislativa No. 002-2024-CM-GADIPMC.
3	Reforma del Estatuto de la organización denominada Comité del barrio San Ruperto	Resolución Legislativa No. 003-2024-CM-GADIPMC.
4	Ampliar el plazo de los informes de compatibilidad de uso de suelo ICUS	Resolución Legislativa No. 004-2024-CM-GADIPMC.
5	Autorizar al Dr. Alberto Masapanta para que al margen de sus competencias, proceda a la creación de la empresa pública comunitaria	Resolución Legislativa No. 005-2024-CM-GADIPMC.
6	Emisión de la resolución legislativa para el reconocimiento de pago de empedrados y adoquinados.	Resolución Legislativa No. 006-2024-CM-GADIPMC.

REGLAMENTOS

DETALLE
La Reforma al Reglamento para la elección y coronación de la reina del cantón Cayambe
Reglamento que regula la administración uso y funcionamiento del bien inmueble denominado "Plaza de toros" de propiedad del GADIPMC

CONVENIOS AUTORIZADOS

No.	CONVENIOS	FECHAS DE AUTORIZACIÓN
1	Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la coordinación zonal de educación Zona 2 y el GADIPMC.	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 21 de febrero de 2024.
2	Convenio Especifico de Cooperación interinstitucional celebrado entre la coordinación zonal de educación Zona 2 y el GADIPMC, para la construcción de un bloque de aulas en la escuela Remigio Crespo Toral.	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 27 de marzo de 2024.
3	Convenio específico de transferencia de recursos suscrito entre el GADIPMC y el Consejo de protección integral de derechos para la ejecución del POA 2024.	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 24 de abril del 2024.
4	Convenio Especifico de Cooperación interinstitucional celebrado entre la coordinación zonal de educación Zona de salud 2 y el GADIPMC, para la ejecución del proyecto denominado Ampliación del centro de Salud tipo A para la parroquia de Ascázubi.	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 31 de mayo de 2024.
5	Convenio de cooperación interinstitucional entre el GADIPMC y el GADP San José de Ayora para la transferencia de recursos para la ejecución del proyecto fortalecimiento a la cultura, el arte y actividades recreativas del GADP Cangahua.	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 26 de junio de 2024.
6	Convenio de cooperación interinstitucional entre el GADIPMC y el GADP Juan Montalvo para la transferencia de recursos para la ejecución del proyecto fortalecimiento a la cultura, el arte y actividades recreativas del GADP Juan Montalvo.	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 26 de junio de 2024.
7	Convenio de cooperación interinstitucional entre municipio de Cayambe y el GADPR Cangahua en el proyecto pago de mano de obra del adoquinado para las vías principales Cuniburo.	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 17 de julio de 2024.
8	Convenio de cooperación interinstitucional entre el GADIPMC y el GADP Santa Rosa de Cuzubamba para la transferencia de recursos para la ejecución del proyecto fortalecimiento a la cultura, el arte y actividades recreativas del GADP Santa Rosa de Cuzubamba.	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 7 de agosto de 2024.

9	Convenio de cooperación interinstitucional entre el GADIPMC y el GADP Otón para la transferencia de recursos para la ejecución del proyecto fortalecimiento a la cultura, el arte y actividades recreativas del GADP Otón.	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 17 de julio de 2024.
10	Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional entre el GADIPMC, GAD Otavalo, GAD Pedro Moncayo, para la contratación de una consultoría para los estudios del sistema de alcantarillado sanitario del proyecto tripartito Cajas que contempla las comunidades San Francisco de Cajas, Eugenio Espejo de Cajas y Cajas jurídica pertenecientes a los tres cantones: Otavalo, Cayambe y Pedro Moncayo.	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del 05 de febrero de 2024.
11	Convenio de cooperación interinstitucional entre el GADIPMC y el GADP San José de Ayora para la transferencia de recursos para la ejecución del proyecto fortalecimiento a la cultura, el arte y actividades recreativas del GAD San José de Ayora.	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del 10 de mayo de 2024.
12	Convenio Específico de Cooperación interinstitucional celebrado entre la coordinación zonal de educación Zona de salud 2 y el GADIPMC, para la ejecución del proyecto denominado Ampliación del centro de Salud tipo A para la parroquia de Ascázubi.	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del 07 de junio de 2024.
13	Convenio modificadorio al convenio de delegación de competencia suscrito entre el GADIPMC y el GADPR Olmedo para la asignación de fondos EMAPAAC.	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del 20 de septiembre de 2024.
14	Convenio de cooperación interinstitucional entre el GADIPMC y el GADP Ascázubi para la transferencia de recursos para la ejecución del proyecto fortalecimiento a la cultura, el arte y actividades recreativas del GADP Ascázubi.	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del 30 de octubre de 2024.
15	Convenio Específico de Cooperación interinstitucional celebrado entre la coordinación zonal de educación Zona 2 y el GADIPMC, para la adquisición de materiales para la cancha de fútbol de la EEB José Acosta Vallejo de Cangahua.	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del 31 de mayo de 2024.

COMODATOS

No.	COMODATOS	FECHAS DE APROBACIÓN
1	Renovación de contrato de comodato de un bien inmueble de propiedad municipal, a Favor de los barrios urbanos de Cayambe.	Sesión del Concejo Municipal del 07 de febrero de 2024.
2	Contrato de comodato o préstamo de uso, del bien inmueble de propiedad municipal para un centro de gestión cultural como barrio Nazacota Puento.	Sesión del Concejo Municipal del 22 de agosto de 2024.
3	Comodato por 5 años de una volqueta de propiedad del GADIP para el GADPR OTON.	Sesión del Concejo Municipal del 18 de octubre del 2024

ACUERDOS

No.	INSTITUCIÓN	MOTIVO
1	Unidad Educativa de Educación Básica Himmelmann.	Por cumplir su octogésimo cuarto aniversario de creación de fructífera labor en beneficio de la niñez y la juventud cayambeña.
2	Cuerpo de Bomberos Cayambe	Por cumplir su trigésimo séptimo aniversario de vida institucional.
3	Cooperativa de Taxis "TURITAX" Ayora S.A	Por cumplir su IX aniversario de funcionamiento.
4	Asociación de Emprendedores Cayambe a Puertas Abiertas	Se encuentra inaugurando la vida jurídica, en beneficio de la colectividad cayambeña.
5	Habitantes y autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Oyacachi.	Por cumplir su quincuagésimo quinto aniversario de parroquialización.
6	Federación de Organizaciones Populares Ayora-Cayambe "UNOPAC"	Por cumplir su trigésimo primer aniversario.
7	Asociación de Vendedores "Dos Hemisferios",	Al cumplir su décimo primer aniversario.
8	Centro de Educación Inicial "Carlos Cueva Tamariz",	Por estar conmemorando su septuagésimo tercer año.
9	Unidad Educativa Fiscomisional "Mariana de Jesús",	Por estar conmemorando su centésimo décimo tercer aniversario.

10	Unidad Educativa "Nelson Isauro Torres"	Por estar conmemorando su septuagésimo tercer aniversario.
11	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "Dolores Cacuango"	Por cumplir su Vigésimo Cuarto año de creación.
12	Unidad Educativa Cesar Augusto Tamayo	Por cumplir su Cuadragésimo año de aniversario.
13	Escuela de Educación Básica "REMIGIO CRESPO TORAL"	Por cumplir su centésimo décimo tercer aniversario.
14	Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe	Al cumplir su aniversario de creación institucional.
15	Gobierno Autónomo Descentralizado Pedro Moncayo,	Por cumplir su centésimo décimo tercer aniversario de cantonización.
16	Trabajadores quienes forman la "Empresa Pública Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Aseo Cayambe.	Por cumplir su vigésimo tercer año de aniversario de creación.
17	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de "Cangahua".	Por cumplir su ducentésimo trigésimo cuarto aniversario de parroquialización.
18	Escuela de Educación Básica "Lucía Donoso Dammer".	Por cumplir su sexagésimo noveno aniversario.
19	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "Gustavo Adolfo Becquer",	Por cumplir su sexagésimo noveno aniversario.
20	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Santa Rosa de Cuzubamba	Por cumplir su octogésimo aniversario de parroquialización.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE

RESUMEN DE INGRESOS

GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% DEVEN	% EJEC
INGRESOS CORRIENTES	10,326,635.34	10,155,286.13	8,887,342.35	98.34%	86.06 %
INGRESOS DE CAPITAL	11,917,694.90	9,338,487.77	9,338,487.77	78.36%	78.36 %
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	5,668,482.31	2,289,673.03	2,289,673.03	40.39%	40.39 %
TOTAL INGRESOS	27,912,812.55	21,783,446.93	20,515,503.15	78.04%	73.50 %

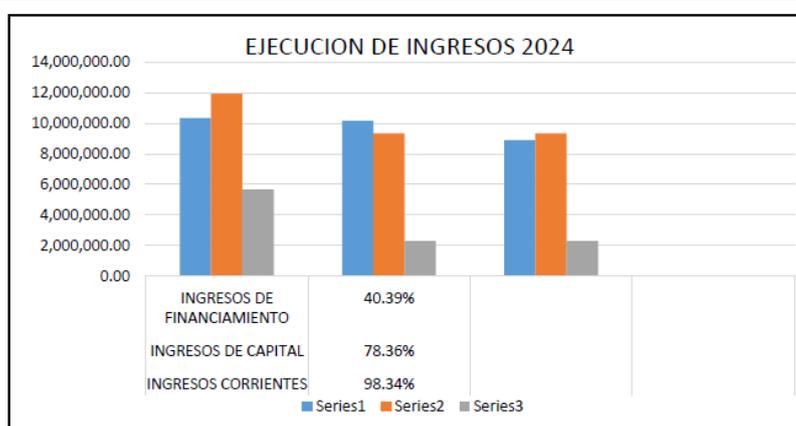


Gráfico No 2: Ejecución de Ingresos 2024

RESUMEN DE GASTOS

GRUPO	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	% COM	% DEV
GASTOS CORRIENTES	5,567,730.12	5,053,495.29	5,052,636.29	90.76 %	90.75 %
GASTOS DE INVERSION	20,331,826.27	13,331,127.57	11,532,805.43	65.57 %	56.72 %
GASTOS DE CAPITAL	1,178,149.15	625,594.96	592,774.96	53.10 %	50.31 %
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	835,107.01	645,646.95	645,646.95	77.31 %	77.31 %
TOTAL GASTOS	27,912,812.55	19,655,864.77	17,823,863.63	70.42 %	63.86 %

Tabla No. 4. Ejecución de Gastos
Fuente: Sistema Financiero YUPAK

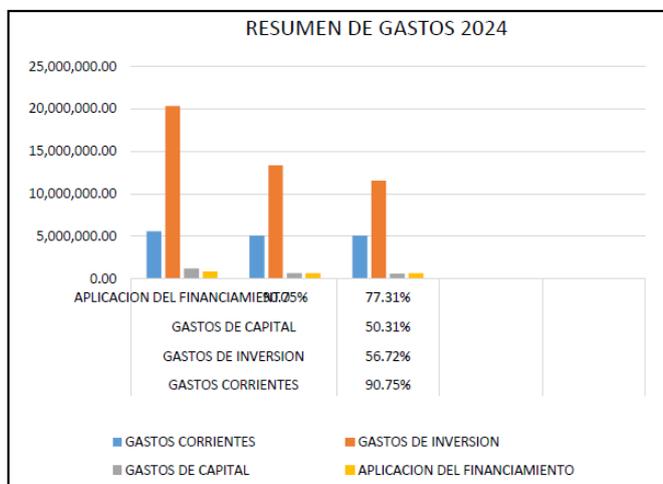


Gráfico 3: Ejecución de Gastos 2024

REFORMAS PRESUPUESTARIAS

DETALLE	VALOR USD.
Presupuesto Inicial Aprobado 2024	24.973.676,66
Primera Reforma 2024	1.869.570,32
Segunda Reforma 2024	973.925,65
PRESUPUESTO CODIFICADO 2024	27.817.172,63

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS EMPRESAS ADSCRITAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE (EMPAAC-EP)

De conformidad con lo determinado en el Art. 17 de la Ordenanza Reformatoria de la Constitución de la Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo Cayambe EMPAAC-EP, en calidad de miembro del Directorio.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS PRIMER SEMESTRE EJERCICIO FISCAL 2024

Tabla No. 2: Detalle de Ingresos 2024

Código	Partida	Codificado	% Codificado
1	Ingresos Corrientes	\$ 2.369.000,00	74,10%
3	Ingresos de Financiamiento	\$ 828.092,49	25,90%
TOTAL INGRESOS		\$3.197.092,49	100,00%

Tabla No. 2: Detalle de Ingresos 2024

CÓDIGO	PARTIDA	CODIFICAD O	% CODIFICAD O
1	Ingresos Corrientes	\$ 2556.500,00	75.84%
3	Ingresos de Financiamiento	\$ 814.514,23	24.16%
TOTAL INGRESOS		\$ 3.371.041,23	100,00%

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EGRESOS / GASTOS SEGUNDO SEMESTRE
EJERCICIO FISCAL 2024**

Tabla No. 5: Ejecución del Presupuesto de Gastos 2024

Código	Partida	Codificado	Devengado	% Devengado
5	Egresos corrientes	\$ 699.838,99	\$ 266.087,62	38,02%
6	Egresos de producción	\$ 1.997.777,37	\$ 600.622,01	30,06%
7	Egresos de inversión	\$ 77.400,00	\$ -	0,00%

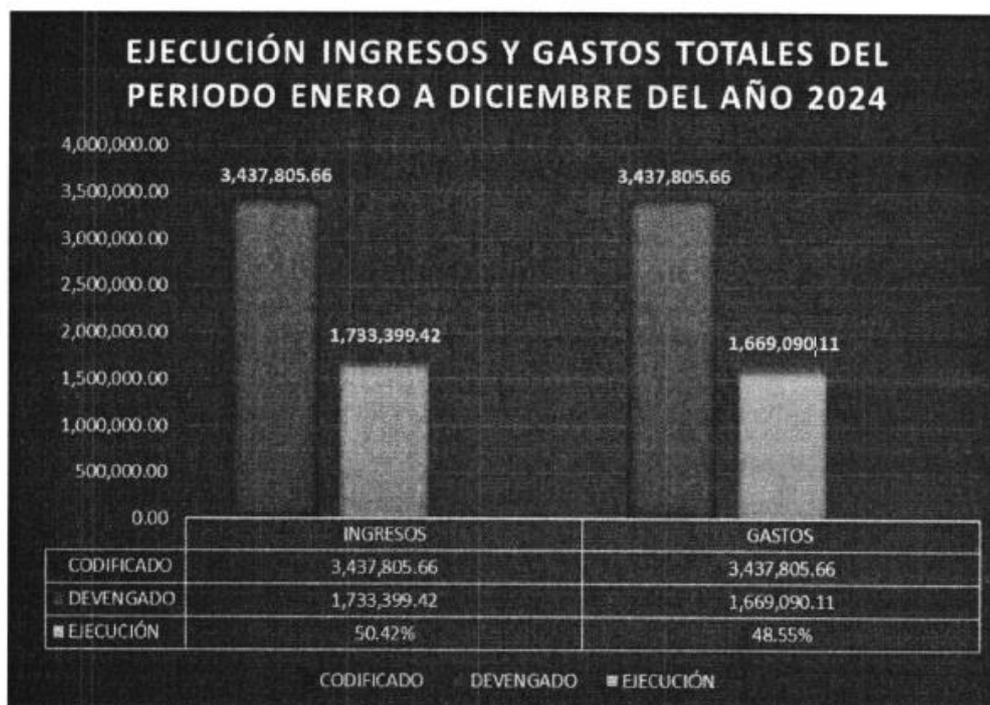
Tabla No. 5: Ejecución del Presupuesto de Gastos 2024

CÓDIGO	PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	% DEVENGADO
5	GASTOS CORRIENTES	735727,55	628289,62	85,39%
6	GASTOS DE PRODUCCION	2099866,81	1707790,37	81,32%
7	GASTOS DE INVERSION	102354,24	43248,71	42,25%
8	GASTOS DE CAPITAL	142339,50	48043,89	33,75%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	290726,13	141.009,02	48.50%
TOTAL EGRESOS		3371014,23	2568.381,61	76,19%

* En relación al Presupuesto Codificado

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD CAYAMBE

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL ENERO A DICIEMBRE 2024



Elaborado por: Ing. Adela Achina - U. Contabilidad y Presupuesto
Fuente: YUPAK

CUERPO DE BOMBEROS CAYAMBE

**Tabla 1 Presupuesto codificado de ingresos y egresos
Enero- Diciembre 2024
(Miles de dólares y porcentajes)**

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024				
GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO		PORCENTAJE
1	Ingresos Corrientes	\$	1.813.923.12	51.13%
2	Ingresos de Capital		-	0.00%
3	Ingresos de financiamiento	\$	1.733.840.94	48.87%
	TOTAL INGRESOS	\$	3.547.764.06	100.00%
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024				
GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO		PORCENTAJE
5	Egresos Corrientes		2.872.301.51	80.96%
8	Egresos de Capital		640.301.55	18.05%
9	Aplicación de financiamiento		35.161.00	0.99%
	TOTAL EGRESOS	\$	3.547.764.06	100.00%

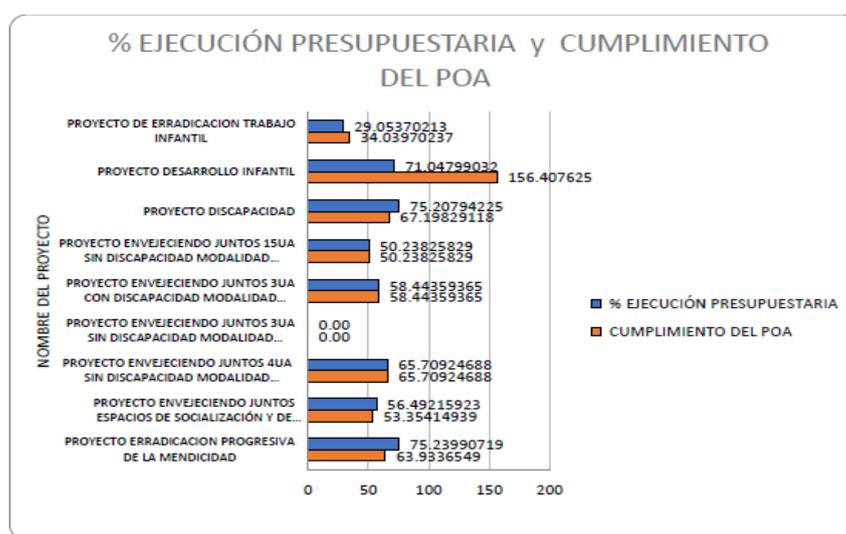
Elaborado por: Gestión Financiera

UNIDAD EJECUTORA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS (UEPDE)

INGRESOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024

CODIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO 2024
	INGRESOS TOTALES	4,516,092.23
	Ingresos Corrientes	29,000.00
	Ingresos de Capital	4,174,718.81
	Ingresos de Financiamiento	312,373.42

EGRESOS 2024 DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

COD	GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN%
1	Ingresos Corriente	\$ 937,768.36	\$ 919,775.06	98.06%
3	Ingresos de Financiamiento	\$ 273,771.61	\$ 290,511.96	106.11%
	TOTALES	\$ 1,211,739.97	\$ 1,210,287.02	99.88%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

COD	GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN%
5	Gastos Corriente	\$1,123,767.56	\$951,707.62	84.69%
8	Gastos de Capital	\$44,332.26	\$15,645.00	35.29%
9	Aplicación del Financiamiento	\$43,640.15	\$30,617.03	70.16%
	TOTALES	\$1,211,739.97	\$997,969.65	82.36%

CONSEJO DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS

ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	COMPROMETIDO	% COM	DEVENGADO	% EJEC
162,659.56	162,659.56	162,659.56	100.00%	126,464.13	77.75%

JUNTA DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS

ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	COMPROMETIDO	% COM	DEVENGADO	%EJEC
47,503.56	50,140.24	47,470.89	94.68%	47,470.89	94.68%

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL CAYAMBE

ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	COMPROMETIDO	% COM	DEVENGADO	%EJEC
560,000.00	560,000.00	560,000.00	100.00%	558,824.32	99.79%

Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejales.-Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;**

A lo largo de este periodo, he realizado una revisión exhaustiva de las ordenanzas existentes, así como la elaboración y estructuración de nuevas disposiciones normativas dentro del ámbito de nuestra competencia, las cuales han sido presentadas al Ejecutivo para su correspondiente tramitación, incluyendo los informes jurídicos, técnicos y, en su caso, financieros.

DOCUMENTO	FECHA PRESENTACIÓN	PROYECTOS DE ORDENANZAS PRESENTADAS AL EJECUTIVO	ESTADO
Memorandum Nro. GADIPMC-VAL-2024-0098-M	22 de abril de 2024	Proyecto de ordenanza sustitutiva de cobro y recuperación de cartera vencida mediante la acción coactiva de título de crédito tributarios y no tributarios que se adeudan al gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, y la baja de títulos de crédito y especies valorada incobrables.	Para informes técnico, financiero.
Memorandum Nro. GADIPMC-VAL-2024-0074-M	20 de marzo de 2024	Proyecto de ordenanza que determina la eliminación, zonificación y usos de los sitios arqueológicos denominados pucará Quitoloma y Sombrero (Janchi) Pucará, ubicados en la parroquia de Cangahua, cantón Cayambe, provincia de Pichincha, del Qhapaq Ñan y sitios arqueológicos conexos.	En espera a la aprobación de la Ordenanza de uso de suelos.
Memorandum Nro. GADIPMC-VAL-2024-0331-M	13 de diciembre de 2024	Proyecto de reforma a la ordenanza de remisión del 100% de intereses, multas, recargos, costas y todos los accesorios derivados de los tributos cuya administración y recaudación le corresponda al Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe (GADIPMC), empresas públicas y entidades adscritas.	Aprobado en pleno del Concejo Municipal
Memorandum Nro. GADIPMC-VAL-2024-0232-M	28/08/2024	Proyecto de Ordenanza Municipal para la regulación sobre el control de la circulación de motocicletas en el Cantón Cayambe.	Para informe de la Empresa de Movilidad

Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejalas.-Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,

COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

PRESIDENTE: Ing. Ana María Lema

VOCAL: Sr. Matías Imbago

VOCAL: Lic. Williams Maldonado

DOCUMENTO	TEMA
INFORME No. CCEDR-01-2024	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, Celebrado entre la Coordinación Zonal de Educación Zona 2 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe.
Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0222-M	Revisión y análisis de la propuesta de Ordenanza que determina la delimitación, zonificación y usos de los sitios arqueológicos denominados Pucará Quitoloma y Sombrero (Janchi) Pucará, ubicados en la parroquia de Cangahua, cantón Cayambe, provincia de Pichincha, del QHAPAQ ÑAN y sitios arqueológicos conexos.

COMISION PERMANENTE DE EVENTOS INTERCULTURALES, CÍVICOS Y CONMEMORATIVOS

PRESIDENTE: Ing. Ana María Lema

VOCAL: Lic. Williams Maldonado

VOCAL: Sr. Luis Cholango

DOCUMENTO	TEMA
INFORME Nro. 001- 2024-GADIP-MC-CPEICC	Reforma al REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE LA REINA DEL CANTÓN CAYAMBE.

COMISION DE MESA

PRESIDENTE: Dr. Alberto Masapanta

VOCAL: Ing. Ana María Lema

VOCAL: Sr. Matías Imbago

DOCUMENTO	INFORMES
Memorando Nro. GADIPMC-SG-2024-0419-M	Informe No. 001 Postulaciones a los diferentes reconocimientos al mérito, que han presentado en la Secretaría General y de Concejo.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENTE: Lic. Williams Maldonado

VOCAL: Ing. Ana María Lema

VOCAL: Ing. Graciela Alba

DOCUMENTO	TEMA
Oficio Nro. GADIPMC-WM-C-2024-0058-O	Revisión del POA del año 2025 del Consejo de Protección Integral de Derechos Cayambe.

COMISIÓN IGUALDAD Y GENERO

PRESIDENTE: Ing. Graciela Alba

VOCAL: Sra. Silvia Ramírez

VOCAL: Ing. Ana María Lema

DOCUMENTO	TEMA
Memorando Nro. GADIPMC-GA-C-2024-0018-M	Propuesta de Ordenanza Sustitutiva a la Codificación de la Ordenanza del Sistema de Protección Integral de Derechos, presentada por el CPID. Propuesta de Resolución Legislativa que beneficia a las víctimas de violencia en el cantón.

COMISIÓN DE SEGURIDAD

PRESIDENTE: Sra. Silvia Ramírez

VOCAL: Lic. Williams Maldonado

VOCAL: Ing. Ana María Lema

DOCUMENTO	TEMA
Memorando Nro. GADIPMC-SG-2024-0172-M	Ampliar el plazo de los Informes de Compatibilidad de Uso de Suelo (ICUS) de las actividades contempladas en la categoría con los códigos CP9 Y CC1

Memorando Nro. GADIPMC-SR-C-2024- 0155-M	Seguridad de Cantón.
--	----------------------

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE TRABAJO EN LAS COMISIONES

COMISIÓN DE AMBIENTE

DOCUMENTO	TEMA
Memorando Nro. GADIPMC-WM-C-2024- 0169-M	ANALIZAR EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA, CONTROLA, GESTIONA EL FOMENTO, INNOVACIÓN Y CALIDAD TURÍSTICA EN EL MARCO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL CANTÓN CAYAMBE

COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS

DOCUMENTO	TEMA
Memorando Nro. GADIPMC-LC-C-2024- 0117-M	Proyecto de Reforma del Reglamento de Adjudicación de Locales Comerciales, Bodegas y Baños del Mercado Diario del Cantón Cayambe.

COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

DOCUMENTO	TEMA
Oficio Nro. GADIPMC-LC- C-2024-0040-O	Proyecto de reforma a la "Ordenanza de planificación, regulación y control del tránsito, transporte terrestre y seguridad vial en el cantón Cayambe.

COMISIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO	TEMA
Memorando Nro. GADIPMC-SG-2024- 0060-M	Proyecto Ordenanza que Regula la Remisión del 100% de Intereses, costas Judiciales, Multas y Recargos Derivados de tributos municipales.

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

DOCUMENTO	TEMA
INFORME Nro. 0001-2024-GADIPMC- CPP	Convenio tripartito de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Otavalo, Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo; para la contratación de una

	<p>consultoría para los estudios del sistema de alcantarillado sanitario del proyecto tripartito cajas que contempla las comunidades de San Francisco de Cajas, Eugenio Espejo de Cajas y Cajas Jurídica pertenecientes a los tres cantones Otavalo, Cayambe y Pedro Moncayo.</p>
--	---

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE EMAPAAC

DOCUMENTO	PUNTO RELEVANTE	OBSERVACIONES Y/O RESOLUCIONES
Convocatoria Sesión Extraordinaria No. 001-2024-gg-EMAPAAC-EP	Atención petición realizada por la Ing. Ana María Lema en Memorando No. GADIPMC-VAL-2024-0020-M	Observaciones al proceso: Hay inconsistencias en todo el proceso código RE-RA, EMAPAAC EP-2023-001, Repotenciación del Recolector de basura desde la primera página. Que se siga el régimen disciplinario y la separación de las dos funcionarias.
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA N.- 003-2024-GG-EMAPAAC-EP	Conocimiento de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar según Informe N.-EMAPAAC EP-CPAF-2024-016-I	Avocan conocimiento con las recomendaciones de que en la próxima reunión nos harán llegar toda la documentación y se nos da igual una exposición con respecto a este informe.
CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.- 005-2024-GG-EMAPAAC-EP	Posesión y acreditación a los nuevos miembros del directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo Cayambe EMAPAAC-EP"	La Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo Cayambe. CERTIFICA, que el señor BOLÍVAR EFRÉN IZQUIERDO CADENA Y MARCO RENE TABOADA PILCA , han sido designados como VOCALES PRINCIPALES del directorio en representación de los señores usuarios.
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA N.- 003-2024-GG-EMAPAAC-EP	Conocimiento Propuesta Técnica Financiera para Análisis de la Tarifa de Alcantarillado de la EMAPAAC EP, según Informe N.- EMAPAAC EP-CPAF-015-I	Solicitando por favor que me ayuden los informes financieros tienen que estar sustentados, el número de convenios que se realizó, el número de procesos coactivos que se está llevando a cabo. Para ver la eficiencia con la que se está manejando. De igual manera la recuperación de la cartera vencida, y es necesario la reestructuración de la empresa.

PROCESO DE FISCALIZACIÓN

Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejalas.-Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

MATRIZ DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS

PARROQUIA: CAYAMBE

CONTRATO: “ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE LA FACHADA E INSTALACIONES DEL EDIFICIO PRINCIPAL Y ESPINOZA JARRIN DEL GADIPMC”

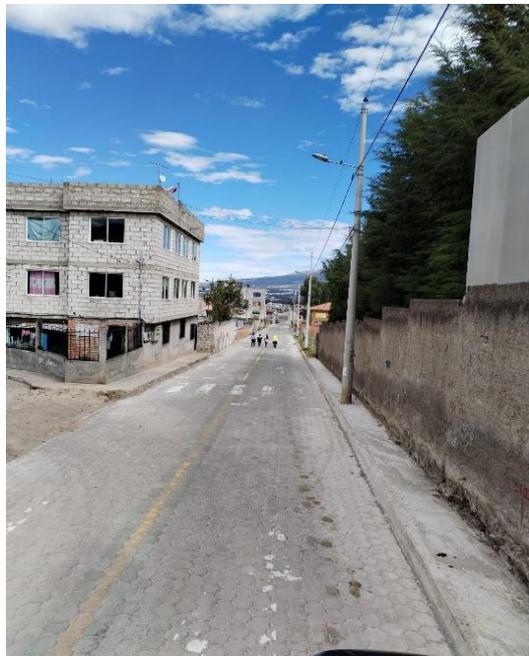
PROCESO	MCO-GADIPMC-2023-10
PRESUPEUSTO	GENERAL
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA MG&ED ASOCIADOS PLANIFICACION DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S. Ing. Marco Alexander Gutiérrez Cadena GERENTE GENERAL
RUP	Habilitado
MONTO OBRA/SERVICIO	USD 21.970,85
COSTO BENEFICIO	El arreglo y mantenimiento de las fachadas del edificio Principal y el Espinoza Jarrín permitirán contar con una imagen renovada, permitirá dar tratamiento a los muros, puertas, ventanas, y otros elementos decorativos. Así mismo permitirá la iluminación ornamental en la noche, tal intervención mejorará en cierta medida el bienestar de los usuarios y colaboradores de la municipalidad y de la ciudad en general.
ESTUDIO DE NECESIDAD	Es necesaria para cumplir los objetivos planteados; justificado acorde con las competencias y atribuciones del ente y en relación con la capacidad institucional instalada.
RESUMEN DEL PROYECTO	El proyecto consiste en el mantenimiento y pintura del edificio principal que tiene un área de 900m ² de fachada y 375 de elementos decorativos, además, la reparación y pintura de las puertas de madera, reparación y pintura de pasamanos, y pintura de perfiles de aluminio. Por otro lado, el reemplazo de material eléctrico y los reflectores para la iluminación decorativa del edificio principal y el Espinoza Jarrín.

<p>MATERIALES USADOS EN LA OBRA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resane de pared de fachada y detalles decorativos en fachada exterior ✓ Pintura arquitectónica tipo vinil satinada para exteriores ✓ Pintura arquitectónica tipo vinil satinada en detalles decorativos de fachada exterior 4 ✓ Reparación y pintura de puertas y ventanas de reparación y pintura de pasamanos ✓ Recubrimiento de barniz en piedras decorativas ✓ Pintura en perfilería de aluminio ✓ Luminaria reflector led 200w/220vac, incl. soportes, accesorios, instalación, montaje y ✓ Reflector led 100w/220vac HIGH POWER, color cálido ✓ Tendido de conductor concéntrico FLEX 3x14 AWG, incluye instalación y sujeción ✓ Plancha de acrílico transparente 4mm, para protección luminarias de piso 								
<p>BENEFICIARIOS</p>	<p>Total 85795, datos INEC del 2010</p>								
<p>PARENTESCO CON FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL GADIPMC</p>	<p>EMAPAAC-EP. - Con Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0169-O, certifica que no existe parentesco. EPMMC. - Con Oficio Nro. EPMMC-GG-2025-0379-O, informa que no existe relación de consanguinidad y afinidad directa. GADIPMC. - Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0545-M, el Director de Talento Humano manifiesta: De la información que reposa en esta Dirección no se ha encontrado la información solicitada. UEPDE .- Con Oficio Nro. UEPDE-DIR-2025-0417-O la Directora de la UEPDE (e) manifiesta: <i>que la funcionaria Diana Coral NO participa en los procesos de contratación del GADIPMC, y su posición jerárquica no implica autoridad, dirección ni supervisión sobre dichos procesos. Por lo tanto, salvo la excepción mencionada, se certifica que no existe parentesco por consanguinidad ni por afinidad entre los contratistas.</i></p> <table border="1" data-bbox="568 1406 1509 1541"> <thead> <tr> <th><i>Contratista</i></th> <th><i>Funcionario de la UEPDE</i></th> <th><i>Cargo que desempeña</i></th> <th><i>Parentesco</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i></td> <td><i>Diana Coral</i></td> <td><i>Analista de Talento Humano</i></td> <td><i>Consanguinidad, tercer grado</i></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Contratista</i>	<i>Funcionario de la UEPDE</i>	<i>Cargo que desempeña</i>	<i>Parentesco</i>	<i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i>	<i>Diana Coral</i>	<i>Analista de Talento Humano</i>	<i>Consanguinidad, tercer grado</i>
<i>Contratista</i>	<i>Funcionario de la UEPDE</i>	<i>Cargo que desempeña</i>	<i>Parentesco</i>						
<i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i>	<i>Diana Coral</i>	<i>Analista de Talento Humano</i>	<i>Consanguinidad, tercer grado</i>						
<p>PLAZOS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO</p>	<p>30 DIAS contados desde la fecha de notificación que el anticipo, Con la documentación revisada en el portal de compras públicas, se establece el cumplimiento de los pazos estipulado en el contrato</p>								
<p>REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN</p>	<p>Con Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0156-M, solicito los expedientes del proceso precontractual y del proceso contractual, con Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0211-M insisto la información</p>								

CONTRATO: “CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO PARA LA CALLE LOS FUNDADORES DEL BARRIO LOS GIRASOLES – CAYAMBE”

PROCESO	MCO-GADIPMC-2023-13
PRESUPUESTO	GENERAL
CONTRATISTA	Salgado Méndez Manuel Aurelio
RUP	Habilitado
MONTO OBRA/SERVICIO	USD 58.095,91
COSTO BENEFICIO	Los problemas de movilidad en el sector justifican la importancia del proyecto, ya que se busca mantener las vías en las mejores condiciones, además el GADIPMC tiene entre una de sus más importantes prioridades el desarrollo de caminos urbanos y rurales, los mismos que permitan mejorar la conexión vial entre los barrios y comunidades. Si no se ejecuta el proyecto se verían perjudicados los habitantes del sector que circulan por dichas calles, ya que no se tendría un medio de comunicación que facilite la movilización hacia las vías principales.
ESTUDIO DE NECESIDAD	Solucionar los problemas de movilidad en el sector justifica la importancia del proyecto, ya que se busca mantener las vías en las mejores condiciones, además el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe tiene entre una de sus más importantes prioridades el desarrollo de caminos urbanos y rurales, los mismos que permitan mejorar la conexión vial entre los barrios y comunidades. Si no se ejecuta el proyecto se verían perjudicados los habitantes del sector que circulan por dichas calles, ya que no se tendría un medio de comunicación que facilite la movilización hacia las vías principales. Del análisis de BENEFICIO / EFICIENCIA / EFECTIVIDAD se ha demostrado que mejorar la infraestructura vial, beneficia directamente a las comunidades del cantón Cayambe, agilizando su desarrollo económico, urbano y social.
RESUMEN DEL PROYECTO	Construcción de 1.960 m ² de adoquinado en la calle los fundadores del barrio los Girasoles, como productos del proyecto 280 metros lineales de vía adoquinada
MATERIALES USADOS EN LA OBRA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Replanteo y nivelación 2. Excavación a 3. Excavación manual 4. Derrocamiento de hormigón simple (bordillo) 5. Desalojo a maquina 6. Conformación y compactación de subrasante (equipo pesado) 7. Tendido y compacta con subbase clase 8. Adoquín hexagonal 22x24x8 (cm) gris (incluye cama de arena y emporado) 9. Adoquín hexagonal 22x24x8 (cm) color (incluye cama de arena y emporado) 10. Berma de hormigón simple f'c=180kg/ 11. Tope de hormigón simple f'c=180kg/

	<p>12. Bordillos de hormigón (20cm x 50cm) f'c=210 Kg/ 13. Sumidero de calzada con cerco y rejilla hf 1.0m x 0.6m (incluye excavación, cajón de hormigón y tubería pvc rígida di=200mm) 14. Subida y bajada de pozos de revisión 15. Rotulo informativo de 2.00 x 2.50m en lona, incluye estructura metálica de soporte h=2.50m.</p>								
BENEFICIARIOS	49.308 HABITANTES								
PARENTESCO CON FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL GADIPMC	<p>EMAPAAC-EP. - Con Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0169-O, certifica que no existe parentesco. EPMMC. - Con Oficio Nro. EPMMC-GG-2025-0379-O, informa que no existe relación de consanguinidad y afinidad directa. GADIPMC. - Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0545-M, el Director de Talento Humano manifiesta: De la información que reposa en esta Dirección no se ha encontrado la información solicitada. UEPDE .- Con Oficio Nro. UEPDE-DIR-2025-0417-O la Directora de la UEPDE (e) manifiesta: <i>que la funcionaria Diana Coral NO participa en los procesos de contratación del GADIPMC, y su posición jerárquica no implica autoridad, dirección ni supervisión sobre dichos procesos. Por lo tanto, salvo la excepción mencionada, se certifica que no existe parentesco por consanguinidad ni por afinidad entre los contratistas.</i></p> <table border="1" data-bbox="571 1070 1394 1205"> <thead> <tr> <th><i>Contratista</i></th> <th><i>Funcionario de la UEPDE</i></th> <th><i>Cargo que desempeña</i></th> <th><i>Parentesco</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i></td> <td><i>Diana Coral</i></td> <td><i>Analista de Talento Humano</i></td> <td><i>Consanguinidad, tercer grado</i></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Contratista</i>	<i>Funcionario de la UEPDE</i>	<i>Cargo que desempeña</i>	<i>Parentesco</i>	<i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i>	<i>Diana Coral</i>	<i>Analista de Talento Humano</i>	<i>Consanguinidad, tercer grado</i>
<i>Contratista</i>	<i>Funcionario de la UEPDE</i>	<i>Cargo que desempeña</i>	<i>Parentesco</i>						
<i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i>	<i>Diana Coral</i>	<i>Analista de Talento Humano</i>	<i>Consanguinidad, tercer grado</i>						
PLAZOS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO	60 días, contados desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible.								
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN LA FISCALIZACIÓN	<p>Con Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0208-M se emite las Observaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fisuras en el Concreto del Pozo de Alcantarillado: 2. Necesidad de Señalética Vertical en la Calle: 3. Adoquines Levantados en la Calzada: <p>Recomendaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Notificar al contratista responsable del proceso para que proceda con la reparación de las fisuras alrededor del pozo de alcantarillado. 2. Oficiar a la Empresa Pública de Movilidad Cayambe para la instalación de señalética vertical en la calle Los Fundadores. 3. Coordinar con una cuadrilla de obras públicas o a su vez con la entidad que instaló el rompe velocidades para reparar los adoquines y prevenir daños adicionales. 								



CONTRATO: “ADQUISICION DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN EL CONSEJO DE ANCHOLAG”

PROCESO	SIE-GADIPMC-2023-44
PRESUPUESTO	GENERAL
CONTRATISTA	GROUPERCON LTDA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, representante legal Jenny Maricela Chanataxi Caiza
RUP	Habilitado
MONTO OBRA/SERVICIO	USD 16,199.00 (DIECISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE con 00/100
COSTO BENEFICIO	Debido a la falta de seguridad en el equipamiento deportivo de Ancholag es importante generar un cerramiento que delimite y genere seguridad ya que dichas canchas no son ocupadas solamente para eventos deportivos sino también para eventos sociales y culturales de la comunidad, considerando que tampoco mantienen un ingreso que jerarquice y organice el uso de las instalaciones.
ESTUDIO DE NECESIDAD	Se plantea tener un cerramiento de 160 m lineales aproximadamente en donde este se adaptará a la topografía actual, es decir, en lado Sur tendremos un cerramiento de malla que estará apoyado sobre un sistema de Columnas de H.A. contemplando que este tendrá un retiro hacia la cancha de futbol de 1.00m y hacia el talud existente se tendrá entre 0.80m – 1.20m esto por su forma irregular (GRAFICO 3), en el lado Este tendremos un cerramiento de malla que se asentará sobre un muro de hormigón ciclópeo y a su vez tendremos dos ingresos principales los mismo que tendrán adoquín y una cuneta que permita pasar el agua lluvia, por ultimo al lado Oeste se tendrá un cerramiento con doble altura para así proteger a la infraestructura educativa colindante.
RESUMEN DEL PROYECTO	Área 160 m de cerramiento. <input type="checkbox"/> Construcción de un cerramiento con doble altura colindante hacia un equipamiento educativo existente. <input type="checkbox"/> Construcción de ingreso peatonal – vehicular.
MATERIALES USADOS EN LA OBRA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cemento gris portland, saco 50kg ✓ Piedra bola para contrapiso ✓ Polvo piedra azul ✓ Ripio triturado ✓ Sub base clase ii ✓ Varrilla 10mmpor 12m corrugada ✓ Acero fy 4200kg/cm2 ✓ Varrilla 12mmpor 12m corrugada ✓ Acero fy 4200 kg/cm2 ✓ Malla electrosoldada de 5mmx10x10cm (2,40x6,25m) ✓ Alambre de acero galvanizado diametro 1,25 rollo 20kg ✓ Tubo galvanizado, l 6,0mx2",e=2mm ✓ Malla de cerramiento gl 50 /10 / 11 20m/ 250m, rollo 20m ✓ Perfil canal g/correa 100x50x15x2mm(20,28 kg), l=6.0m ✓ Tubo estructural negro cuadrado 50x50x3 mm l 6,0 m ✓ Tubo negro cuadrado 100x100 x3 mm,l=6,0 m

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Placa de acero gr 50 sin perforaciones ✓ Electrodo 6011 ✓ Porton de malla 2 hojas de 4x2,00de ✓ Tubo de cerramiento galvanizado de 2" con malla una puerta peatonal de 1x2,10 m ✓ Tabla de eucalipto de encofrado a=20 cm l =2,50 m ✓ Alfaja de eucalipto 70x70x250 cm ✓ Clavos multiusos 2 " ✓ Clavos multiusos 2 1/2" ✓ Policarbonato transparente 6mm de espesor (2,10x11,98m) ✓ Electrodo 3081-16 inoxidable 1/8" y1kg 								
BENEFICIARIOS	912 personas								
PARENTESCO CON FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL GADIPMC	<p>EMAPAAC-EP. - Con Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0169-O, certifica que no existe parentesco.</p> <p>EPMMC. - Con Oficio Nro. EPMMC-GG-2025-0379-O, informa que no existe relación de consanguinidad y afinidad directa.</p> <p>GADIPMC. - Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0545-M, el Director de Talento Humano manifiesta: De la información que reposa en esta Dirección no se ha encontrado la información solicitada.</p> <p>UEPDE .- Con Oficio Nro. UEPDE-DIR-2025-0417-O la Directora de la UEPDE (e) manifiesta: <i>que la funcionaria Diana Coral NO participa en los procesos de contratación del GADIPMC, y su posición jerárquica no implica autoridad, dirección ni supervisión sobre dichos procesos. Por lo tanto, salvo la excepción mencionada, se certifica que no existe parentesco por consanguinidad ni por afinidad entre los contratistas.</i></p> <table border="1" data-bbox="587 1205 1414 1339"> <thead> <tr> <th><i>Contratista</i></th> <th><i>Funcionario de la UEPDE</i></th> <th><i>Cargo que desempeña</i></th> <th><i>Parentesco</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i></td> <td><i>Diana Coral</i></td> <td><i>Analista de Talento Humano</i></td> <td><i>Consanguinidad, tercer grado</i></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Contratista</i>	<i>Funcionario de la UEPDE</i>	<i>Cargo que desempeña</i>	<i>Parentesco</i>	<i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i>	<i>Diana Coral</i>	<i>Analista de Talento Humano</i>	<i>Consanguinidad, tercer grado</i>
<i>Contratista</i>	<i>Funcionario de la UEPDE</i>	<i>Cargo que desempeña</i>	<i>Parentesco</i>						
<i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i>	<i>Diana Coral</i>	<i>Analista de Talento Humano</i>	<i>Consanguinidad, tercer grado</i>						
PLAZOS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO	30 días, desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentre disponible								
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN LA FISCALIZACIÓN	<p>OBSERVACIÓN Con Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0303-M, se ha observado la presencia de material pétreo sobrante, que no fue utilizado en la ejecución de la obra.</p> <p>RECOMENDACIÓN Recomiendo que se notifique a la Dirección pertinente, a fin de disponer adecuadamente de este material sobrante, según lo determine la normativa vigente</p>								



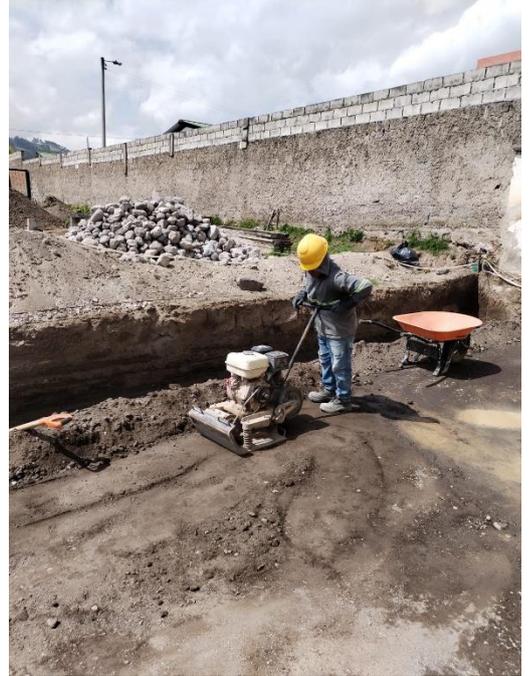
CONTRATO: “CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE GESTIÓN INTERCULTURAL DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS URBANOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE”

PROCESO	MCO-GADIPMC-2023-11
PRESUPUESTO	GENERAL
CONTRATISTA	Tutillo Coyago José Alfredo
RUP	Habilitado
MONTO OBRA/SERVICIO	USD 29,626.10 (VEINTE Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS CON 10/100)
COSTO BENEFICIO	Con la ejecución del proyecto se dinamizará la economía local, ya que en su ejecución podrán participar mano de obra local, por otro lado, una vez culminado el proyecto será destinado a la interacción social que permita crear vínculos entre diferentes actores sectoriales, de gran relevancia en el crecimiento socioeconómico del sector.
ESTUDIO DE NECESIDAD	Actualmente los moradores de los barrios que conforman la Federación de Barrios de la ciudad de Cayambe, cuentan con una Infraestructura para el desarrollo de las actividades culturales, sociales, de recreación y capacitación, sin embargo, aún no cuenta con los requerimientos necesarios para un adecuado funcionamiento; es así que, atendiendo la necesidad de los usuarios, se ratifica la viabilidad del proyecto: “CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE GESTIÓN INTERCULTURAL DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS URBANOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE”, con la finalidad de dotar a la ciudadanía de un equipamiento completo, con un espacio amplio y confortable que permita desarrollar todas sus actividades, garantizando de esta manera el bienestar y la calidad de vida de la población a través de la organización e intervención de las zonas que ponen en riesgo la seguridad y desarrollo del sector.
RESUMEN DEL PROYECTO	250 metros cuadrados de construcción de complementación de infraestructura, que contempla, elementos estructurales y acabados arquitectónicos debidamente ejecutados y culminados.

**MATERIALES
USADOS EN LA
OBRA**

- ✓ Limpieza y desbroce manual
- ✓ Replanteo y nivelación con equipo topográfico
- ✓ Excavación sin clasificar a mano
- ✓ Excavación sin clasificar a máquina
- ✓ Relleno comp. mecan. (material de excavación)
- ✓ Hormigón simple en replantillo $f'c= 180 \text{ kg/cm}^2$
- ✓ Hormigón simple $f'c= 210 \text{ kg/cm}^2$ + encofrado
- ✓ Muro hormigón ciclopeo 180kg/cm^2 (60% hs+40%pedra) inc. encofrado.
- ✓ Acero de refuerzo en barras $f_y=4200 \text{ kg/cm}^2$
- ✓ aAero perfil estructural incluye montaje
- ✓ Teja española pvc 3m (incluye instalacion)
- ✓ Contrapiso h.s. $f'c= 180 \text{ kg/cm}^2$, $e= 6 \text{ cm}$, piedra bola $e= 10 \text{ cm}$, malla Electrosoldada (15x15x4mm), encofrado, alisado
- ✓ Mampostería de ladrillo visto
- ✓ Mampostería de bloque de 15x20x40 cm
- ✓ Mampostería de bloque de 10x20x40 cm
- ✓ Enlucido de filos y fajas
- ✓ Alisado y masillado de piso
- ✓ Enlucido interior y exterior
- ✓ Empastado exterior
- ✓ Empastado exterior
- ✓ Pintura arquitectónica tipo vinil acrílico interiores-exteriores
- ✓ Cerámica de piso 40x40 cm, antideslizante
- ✓ Ventana aluminio estándar y vidrio $e = 4\text{mm}$
- ✓ Puerta de tol, incluye chapa de seguridad
- ✓ Cielo raso gypsum
- ✓ Inodoro blanco económico + accesorios (fabricación nacional)
- ✓ Lavamanos para pared blanco con pedestal, inc. grifería, sifón y manguera de abasto
- ✓ Ducha eléctrica (incluye grifería y accesorios)
- ✓ Cerámica pared - incluye instalación en sitio
- ✓ Picado y resanado de pared
- ✓ Meson de cocina/baño (incluye h.s. + acero de refuerzo + encofrado) $e=6\text{cm}$
- ✓ Fregadero acero inoxidable 1p+1e (80x50)
- ✓ Mampostería de ladrillo mambron 29x14x9 cm
- ✓ Policarbonato para cubierta inc. accesorios e instalación
- ✓ Codo pvc desagüe 90°-110mm
- ✓ Codo pvc desagüe 45°-110mm
- ✓ Codo pvc desagüe 45°-50mm
- ✓ Codo pvc desagüe 90°-50mm
- ✓ Yee pvc de desaüe 110 a 50mm
- ✓ Yee pvc de desaüe 50mm
- ✓ Sifón pvc 50 mm
- ✓ Canalización tubería pvc desagüe $d=50\text{mm}$
- ✓ Canalización tubería de desagüe pvc 110mm
- ✓ Canalización pvc 160mm
- ✓ Lavandería plastica para ropa
- ✓ Punto de agua fría pvc 1/2"
- ✓ Tubería pvc 1/2"

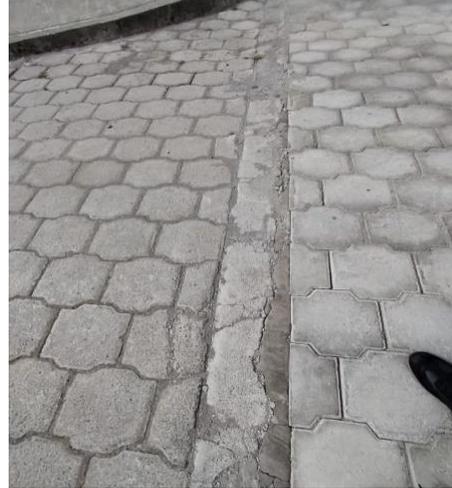
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Válvula compuerta 1/2" (mat/trans/inst) ✓ Caja de revisión h=80x80 cm , f'c=180 kg/cm2.incl. tapa h.a., (altura variable de 0.60m a 1.60 m) ✓ Tendido de conductor concéntrico flex 3x10 awg, incluye instalación y sujeción ✓ Tendido de conductor concentrico flex 3x12 awg, incluye instalación y sujeción ✓ Tendido de conductor concentrico flex 3x14 awg, incluye instalación y sujeción ✓ Punto de iluminación residencial interruptor doble ✓ Punto de iluminación residencial interruptor simple ✓ Tomacorriente doble polarizado 120vac ✓ Tampara hermética led completa 2x18w/120vac ✓ Lampara led redonda 12w/100-220cav sobrepuesta (incl.cajetin) ✓ Puesta a tierra pto-odc (2) (1) ✓ Centro de carga sq /4 puntos ✓ Limpieza final de obra planta baja ✓ Desalojo de escombros ✓ Adoquín h. e=8 cm 30 x 30 xm f'c= 400 kg/cm2 varios colores, suministro e instalación ✓ Rótulo informativo 2.00x2.50m, en lona, incluye estructura metalica de soporte, sobre h=3m 								
BENEFICIARIOS	28256 habitantes								
PARENTESCO CON FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL GADIPMC	<p>EMAPAAC-EP. - Con Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0169-O, certifica que no existe parentesco.</p> <p>EPMMC. - Con Oficio Nro. EPMMC-GG-2025-0379-O, informa que no existe relación de consanguinidad y afinidad directa.</p> <p>GADIPMC. - Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0545-M, el Director de Talento Humano manifiesta: De la información que reposa en esta Dirección no se ha encontrado la información solicitada.</p> <p>UEPDE .- Con Oficio Nro. UEPDE-DIR-2025-0417-O la Directora de la UEPDE (e) manifiesta: <i>que la funcionaria Diana Coral NO participa en los procesos de contratación del GADIPMC, y su posición jerárquica no implica autoridad, dirección ni supervisión sobre dichos procesos. Por lo tanto, salvo la excepción mencionada, se certifica que no existe parentesco por consanguinidad ni por afinidad entre los contratistas.</i></p> <table border="1" data-bbox="571 1608 1396 1742"> <thead> <tr> <th><i>Contratista</i></th> <th><i>Funcionario de la UEPDE</i></th> <th><i>Cargo que desempeña</i></th> <th><i>Parentesco</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i></td> <td><i>Diana Coral</i></td> <td><i>Analista de Talento Humano</i></td> <td><i>Consanguinidad, tercer grado</i></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Contratista</i>	<i>Funcionario de la UEPDE</i>	<i>Cargo que desempeña</i>	<i>Parentesco</i>	<i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i>	<i>Diana Coral</i>	<i>Analista de Talento Humano</i>	<i>Consanguinidad, tercer grado</i>
<i>Contratista</i>	<i>Funcionario de la UEPDE</i>	<i>Cargo que desempeña</i>	<i>Parentesco</i>						
<i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i>	<i>Diana Coral</i>	<i>Analista de Talento Humano</i>	<i>Consanguinidad, tercer grado</i>						
PLAZOS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO	60 días, contados desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible.								
RESULTADOS	Dentro del seguimiento realizado a la ejecución de la obra, así como en la revisión del contrato y los términos de referencia, se ha verificado que se ha cumplido con lo establecido en el contrato dentro de los plazos estipulados.								



CONTRATO: “CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN EL BARRIO PORTALES DE SAN PEDRO DE LA CIUDAD DE CAYAMBE”

PROCESO	CO-GADIPMC-2024-03
PRESUPUESTO	PARTICIPATIVO
CONTRATISTA	ARQ JESU CONSTRUCCIONES S.A.S. representante legal SALTOS UNDA JORGE EDUARDO
RUP	Habilitado
MONTO OBRA/SERVICIO	USD 106,016.76
COSTO BENEFICIO	<p>Al ser un proyecto económico-social este no genera ingresos monetarios, sin embargo, generan bienestar en los beneficiarios. El proyecto es de gran trascendencia y pertinencia para el GADIPMC, ya que las vías permitirán la conectividad entre los barrios de la ciudad de Cayambe.</p> <p>Los beneficios que brinda el proyecto a la población una vez que las vías entren en operación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Disminución de los tiempos de viaje. <input type="checkbox"/> Aumento en la cobertura de servicios de transporte. <input type="checkbox"/> Mejoramiento de la movilidad de la población para beneficiar el desarrollo de las actividades productivas.
ESTUDIO DE NECESIDAD	<p>Solucionar los problemas de movilidad en el sector justifica la importancia del proyecto, debido a que, se busca mantener las vías en las mejores condiciones, además esta calle cuenta con un ancho establecido de calzada, mismo que está definido en la línea de fábrica y será respetado para la implantación de la estructura del pavimento articulado de adoquín de concreto. Adicionalmente existe vialidad técnica para la construcción del adoquinado de la calle Los Alisos y Los Alamos del Barrio Portales de San Pedro de la Ciudad de Cayambe, ya que el sector cuenta con redes de alcantarillado y agua potable en buen estado.</p>
RESUMEN DEL PROYECTO	Longitud total de adoquinado: 556,00 m., Área total de adoquinado: 4152,00 m2.
MATERIALES USADOS EN LA OBRA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Replanteo y nivelación ✓ Excavación a máquina ✓ Desalojo a máquina ✓ Conformación y compactación de subrasante (equipo pesado) ✓ Tendido y compactación subbase clase 3 ✓ Adoquin hexagonal 22x24x8 (cm) gris (incluye cama de arena y emporado) ✓ Adoquin hexagonal 22x24x8 (cm) color (incluye cama de arena y emporado) ✓ Berma de hormigón simple f'c=180kg/cm2 (15cm x 40cm) ✓ Tope de hormigón simple f'c=180kg/cm2 (5cm x 8cm) ✓ Subida y bajada de pozos de revisión ✓ Rótulo informativo de 2.00 x 2.50m en lona, incluye estructura metálica de soporte h=2.50m
BENEFICIARIOS	528.00 habitantes pertenecientes al Barrio Portales de San Pedro

<p>PARENTESCO CON FUNCIONARIOS TRABAJADORES DEL GADIPMC</p>	<p>EMAPAAC-EP. - Con Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0169-O, certifica que no existe parentesco.</p> <p>EPMMC. - Con Oficio Nro. EPMMC-GG-2025-0379-O, informa que no existe relación de consanguinidad y afinidad directa.</p> <p>GADIPMC. - Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0545-M, el Director de Talento Humano manifiesta: De la información que reposa en esta Dirección no se ha encontrado la información solicitada.</p> <p>UEPDE .- Con Oficio Nro. UEPDE-DIR-2025-0417-O la Directora de la UEPDE (e) manifiesta: <i>que la funcionaria Diana Coral NO participa en los procesos de contratación del GADIPMC, y su posición jerárquica no implica autoridad, dirección ni supervisión sobre dichos procesos. Por lo tanto, salvo la excepción mencionada, se certifica que no existe parentesco por consanguinidad ni por afinidad entre los contratistas.</i></p> <table border="1" data-bbox="620 860 1444 992"> <thead> <tr> <th><i>Contratista</i></th> <th><i>Funcionario de la UEPDE</i></th> <th><i>Cargo que desempeña</i></th> <th><i>Parentesco</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i></td> <td><i>Diana Coral</i></td> <td><i>Analista de Talento Humano</i></td> <td><i>Consanguinidad, tercer grado</i></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Contratista</i>	<i>Funcionario de la UEPDE</i>	<i>Cargo que desempeña</i>	<i>Parentesco</i>	<i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i>	<i>Diana Coral</i>	<i>Analista de Talento Humano</i>	<i>Consanguinidad, tercer grado</i>
<i>Contratista</i>	<i>Funcionario de la UEPDE</i>	<i>Cargo que desempeña</i>	<i>Parentesco</i>						
<i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i>	<i>Diana Coral</i>	<i>Analista de Talento Humano</i>	<i>Consanguinidad, tercer grado</i>						
<p>PLAZOS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO</p>	<p>90 días, contado desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible.</p>								
<p>OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN LA FISCALIZACIÓN</p>	<p>Con Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0304-M se realiza las siguientes OBSERVACIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adoquines Dañados 2. Deficiencias en el emporamiento entre Adoquines 3. Grietas en el Hormigón de las Rejillas de Drenaje 4. Fisuras en las Áreas de Transición de las Bermas 5. Fisuras en el Concreto alrededor de las Tapas de los Pozos de Alcantarillado 6. Insuficiencia en la Cantidad de Sumideros <p>RECOMENDACIONES</p> <p>se recomienda que el Administrador del Contrato notifique formalmente al contratista ARQ JESU CONSTRUCCIONES S.A.S. para que proceda con las correcciones y reparaciones necesarias en los plazos establecidos, cumpliendo con las condiciones contractuales y las especificaciones técnicas correspondientes, para lo cual adjunto fotografías.</p>								



**CONTRATO: “CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA NRO. 6 DEL RELLENO
SANITARIO DEL CANTÓN CAYAMBE”**

PROCESO	No. COTO-GADIPMC-2024-01
PRESUPUESTO	GENERAL
CONTRATISTA	DELTA CONSTRUCCIONES DC S.A.S. representante legal Daniel Bolívar Cárdenas Salamea
RUP	Habilitado
MONTO OBRA/SERVICIO	USD 299,980.0144
COSTO BENEFICIO	<p>Los beneficios considerados pueden variar a lo largo de la vida útil de la celda, no obstante, el hecho de salvaguardar y disminuir la tasa de morbilidad de los beneficiarios directos o indirectos, representa uno de las mayores ganancias, por ende, se ratifica que el costo beneficio es favorable para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA NRO. 6 DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN CAYAMBE”.</p> <p>Por lo tanto, al construir la celda Nro. 6 del relleno sanitario, representa un costo beneficio para el Cantón Cayambe; permitiendo la reducción en la contaminación ambiental y garantizando el desarrollo de las poblaciones en ambientes seguros y sanos.</p>
ESTUDIO DE NECESIDAD	<p>Con el fin de atender la necesidad y las responsabilidades ambientales, se hace obligatorio la implementación del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA NRO. 6 DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN CAYAMBE” que permita el tratamiento adecuado de los residuos, garantizando el desarrollo de las poblaciones en ambientes sanos.</p> <p>Adicional a la problemática existente, cabe recalcar que el proyecto forma parte de los proyectos de inversión programados en el POA 2024.</p>
RESUMEN DEL PROYECTO	<p>con el fin de reducir el impacto de contaminación ambiental se implementan los rellenos sanitarios para el tratamiento adecuado de los residuos. el Ministerio de Ambiente otorga el Registro Ambiental para el proyecto, que faculta la ejecución del proyecto denominado Gestión Integral de Residuos Sólidos: está en base al cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, y sujeta a supervisión de la autoridad ambiental competente, por lo cual es necesario realizar el servicio de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura del centro de compostaje a través de la contratación de una empresa especializada, al contar con el Centro de Tratamiento Ecológico de Desechos Sólidos-Relleno Sanitario, recibe residuos sólidos urbanos de todas las parroquias del cantón Cayambe, es por eso que al año 2022 se recepto 15.572,85 toneladas al año. Al considerar que actualmente se encuentra operando la celda N°7, en una capacidad del 70%, es necesario realizar la construcción de la nueva celda N°6 que cuente con las especificaciones técnicas, para evitar la contaminación por residuos sólidos urbanos.</p>

<p>MATERIALES USADOS EN LA OBRA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Replanteo y nivelación (celda 6) ✓ Desbroce, desbosque y limpieza ✓ Excavación sin clasificar. ✓ Desalojo de material.inc. volqueta y cargadora frontal ✓ Rasanteo y nivelación ✓ impermeabilización de suelo con geomembrana hdpe 1.00 mm ✓ tubería pvc-p160mm. 0.80 mpa. (perforado) ✓ Malla de cerramiento 50/10 ✓ Grava para filtro d=1" - 4" ✓ Accesorios pvc 200 mm. 1 mpa. sistema drenaje lixiviados ✓ Replanteo y nivelación de eje ✓ Excavación manual zanja ✓ Cama de arena e=15cm ✓ Geotextil para subdrenes 1600 nt ✓ Grava para filtros ✓ Tubería pvc-p 200 mm ec 0.80 mpa (perforado) ✓ Caperuza tool hg 0.90 ✓ Replanteo y nivelación de eje ✓ Excavación manual zanja ✓ Impermeabilización de suelo con geomembrana hdpe 1.00 mm ✓ Replanteo y nivelación de eje ✓ Replanteo y nivelación con equipo topográfico ✓ Excavación sin clasificar. ✓ Excavación manual zanja ✓ Relleno compactado manual ✓ Tubería PVC saneamiento 200 mm ✓ Impermeabilización de suelo con geomembrana HDPE 1.00 mm ✓ Acero de refuerzo en barras fy=4200 kg/cm2 ✓ Hormigón simple F´C 210 kg/cm2. inc. encofrado 								
<p>BENEFICIARIOS</p>	<p>113269 habitantes</p>								
<p>PARENTESCO CON FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL GADIPMC</p>	<p>EMAPAAC-EP. - Con Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0169-O, certifica que no existe parentesco.</p> <p>EPMMC. - Con Oficio Nro. EPMMC-GG-2025-0379-O, informa que no existe relación de consanguinidad y afinidad directa.</p> <p>GADIPMC. - Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0545-M, el Director de Talento Humano manifiesta: De la información que reposa en esta Dirección no se ha encontrado la información solicitada.</p> <p>UEPDE .- Con Oficio Nro. UEPDE-DIR-2025-0417-O la Directora de la UEPDE (e) manifiesta: <i>que la funcionaria Diana Coral NO participa en los procesos de contratación del GADIPMC, y su posición jerárquica no implica autoridad, dirección ni supervisión sobre dichos procesos. Por lo tanto, salvo la excepción mencionada, se certifica que no existe parentesco por consanguinidad ni por afinidad entre los contratistas.</i></p> <table border="1" data-bbox="622 1877 1444 2011"> <thead> <tr> <th><i>Contratista</i></th> <th><i>Funcionario de la UEPDE</i></th> <th><i>Cargo que desempeña</i></th> <th><i>Parentesco</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i></td> <td><i>Diana Coral</i></td> <td><i>Analista de Talento Humano</i></td> <td><i>Consanguinidad, tercer grado</i></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Contratista</i>	<i>Funcionario de la UEPDE</i>	<i>Cargo que desempeña</i>	<i>Parentesco</i>	<i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i>	<i>Diana Coral</i>	<i>Analista de Talento Humano</i>	<i>Consanguinidad, tercer grado</i>
<i>Contratista</i>	<i>Funcionario de la UEPDE</i>	<i>Cargo que desempeña</i>	<i>Parentesco</i>						
<i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i>	<i>Diana Coral</i>	<i>Analista de Talento Humano</i>	<i>Consanguinidad, tercer grado</i>						

PLAZOS DE EJECUCIÓN	120 días a partir de la notificación que el anticipo se encuentra disponible.
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SIN RESPUESTA E INSISTO	Con Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0275-M solicito un informe técnico detallado sobre el estado de cumplimiento de las recomendaciones implementadas en relación con las anomalías detectadas durante la fiscalización.
OBSERVACIONES EN LA FISCALIZACIÓN Y RECOMENDACIONES	<p>Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0092-M se realiza las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se constata que no se está respetando la clasificación de la basura orgánica e Inorgánica ➤ Se verifica que las volquetas de las Parroquias que arriban al relleno sanitario no cumbre su carga, ➤ El tractor buldócer del relleno sanitario se encuentra dañado de acuerdo a versiones de la técnica de la Dirección de Ambiente ➤ Los plásticos y papeles del relleno sanitario sobrevuelan por todo lado ➤ De acuerdo a versiones de la técnica de la Dirección de Ambiente existe inseguridad en el relleno sanitario, existe terceras personas que ingresan por los lugares abiertos. <p>CENTRO DE COMPOSTAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ En el centro de compostaje se verifica una total destrucción de los plásticos y falta de mantenimiento ➤ La basura orgánica de la ciudad de Cayambe, no ingresa al centro de compostaje, se entierra en el relleno sanitario. ➤ Las maquinas trituradores de la basura orgánica, se encuentran paralizadas <p>Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0322-M.- El 3 de diciembre de 2024 procedí a realizar un nuevo seguimiento a las observaciones planteadas, con el fin de cuantificar el nivel de cumplimiento y verificar si se han tomado las medidas correctivas correspondientes.</p> <p>Falta de avances y mejoras: Ocho meses después de mi primera visita, el Centro de Compostaje sigue sin presentar avances en los trabajos de tratamiento de residuos orgánicos.</p> <p>Responsabilidad del personal técnico: Aunque se entiende que hubo cambio del director, existen técnicos encargados de la operación del centro, quienes deben continuar con las labores que les fueron encomendadas.</p> <p>Solicito que se elabore un informe técnico que explique las razones por las cuales no se han realizado avances en el Centro de Compostaje desde mi primera visita.</p> <p>Acciones correctivas: Es urgente que se tomen medidas inmediatas para garantizar la correcta operación del Centro de Compostaje.</p> <p>Reevaluación del presupuesto y recursos: Se debe hacer una evaluación del presupuesto asignado y de los recursos disponible</p>



CONTRATO: "ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE AULAS EN LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA REMIGIO CRESPO TORAL DE LA CIUDAD DE CAYAMBE PARROQUIA DE CAYAMBE"

PROCESO	SIE-GADIPMC-2024-06
PRESUPUESTO	GENERAL
CONTRATISTA	GROUPERCON LTDA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA representante legal Chanataxi Caiza Jenny Maricela.
RUP	Habilitado
MONTO OBRA/SERVICIO	24,977.00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
COSTO BENEFICIO	<p>Este proyecto beneficiará a aproximadamente 1606 estudiantes, por lo tanto, el impacto social de este proyecto en beneficio de la sociedad es positivo ya que la educación es un factor que influye mucho en el avance y progreso de la persona, por ende, en la sociedad, además, la educación también aporta conocimientos de la cultura, los valores y todo aquello que es importante para la creación de una sociedad justa productiva y equitativa.</p> <p>Si bien es cierto el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "REMIGIO CRESPO TORAL" DE LA CIUDAD DE CAYAMBE, PARROQUIA DE CAYAMBE, A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES", al ser un proyecto de carácter social no tendrá un beneficio de tipo monetario, sin embargo, tendrá un gran beneficio social ya que a través de este espacio propiciaremos el mejoramiento de la calidad de educación.</p>

<p>ESTUDIO DE NECESIDAD</p>	<p>La escuela de educación básica cuenta con varias aulas que actualmente se encuentran en funcionamiento, sin embargo, en los últimos años la demanda de espacio para acoger a los estudiantes ha sido mayor, en tal virtud, la unidad educativa solicita la ampliación en la segunda planta o la construcción de un nuevo bloque de aulas, que les permita acoger a la comunidad estudiantil que requiere acceder a la educación, ante tal requerimiento se procede a realizar el levantamiento de información. Con la capacidad institucional instalada se justifica la adquisición de los materiales, además, es preciso indicar que la formulación del proyecto se efectúa acorde a lo establecido en Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)</p>
<p>RESUMEN DEL PROYECTO</p>	<p>Contempla 2 aulas con un área útil de 119.64 m² a su vez la construcción de la circulación vertical, bodegas y baño que funcionara para el consultorio odontológico colindante.</p>
<p>MATERIALES USADOS EN LA OBRA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Piedra bola para contrapiso ✓ Arena fina ✓ Polvo de piedra azul ✓ Ripio triturado ✓ Arena gruesa ✓ Cemento gris portland, saco 50kg ✓ Varilla 10mm por 12m corrugada acero fy 4200 kg/cm² ✓ Varilla 12mm por 12m corrugada acero fy 4200 kg/cm² ✓ Varilla 14mm por 12m corrugada acero fy 4200 kg/cm² ✓ Varilla 16mm por 12m corrugada acero fy 4200 kg/cm² ✓ Varilla 18mm por 12m corrugada acero fy 4200 kg/cm² ✓ Malla electrosoldada de 4mm x 10x10cm (2.40x6.25m) ✓ Disco corte metal 7"x1/8x7/8 ✓ Alambre de acero galvanizado, diámetro 1,25 rollo 20kg ✓ Tubo pvc desagüe 110mm x 3m ✓ Tubo pvc desagüe 50mm x 3m ✓ Codo desagüe pvc 50mm x 90° ec ✓ Codo desagüe pvc 110mm x 45° ec ✓ Codo desagüe pvc 110mm x 90° ec ✓ Codo desagüe pvc 50mm x 45° ec ✓ Sifón desagüe pvc 50mm ✓ Sifón desagüe pvc 110mm ✓ Rejilla de piso aluminio 50mm ✓ Rejilla desagüe pvc 110 mm ✓ Yee desagüe pvc ec 110mm ✓ Tubo pp roscable 1/2" x 6m ✓ Tee pp roscable h 1/2" ✓ Codo roscable h 1/2" x 90° ✓ Válvula compuerta metálica 1/2" 200psi ✓ Inodoro (blanco), incluye manguera de abasto con llave de paso y anillo de cera ✓ Lavamanos (blanco) con pedestal, incluye llave angular, desagüe y grifería ✓ Tapón m pp roscable 1/2" ✓ Universal pp roscada 1/2" ✓ Teflón amarillo 1/2"x10m

- ✓ Limpiador líquido para tubo pvc, 125cc
- ✓ Soldadura líquida para tubo pvc, 250cc
- ✓ Sellante para tubería roscable de polipropileno, 50 cc
- ✓ Breaker sd 1p/20a
- ✓ Breaker sd 1p/32a
- ✓ Breaker 2pxc40
- ✓ Cable flex cobre thhn 14awg
- ✓ Cable flex cobre thhn 12awg
- ✓ Cable flex cobre thhn 10awg
- ✓ Cajetín octogonal pvc
- ✓ Cajetín rectangular pvc
- ✓ Cinta aislante
- ✓ Conductor concéntrico de cobre thhn 3x14awg
- ✓ Interruptor simple c/luz piloto
- ✓ Interruptor doble c/luz piloto
- ✓ Interruptor triple c/luz piloto
- ✓ manguera negra 1/2" eléctrica
- ✓ lámpara hermética led completa 2x18
- ✓ luminaria tipo plafón sobrepuesto para pasillo 12w 120v
- ✓ Ojo de buey redondo 9w
- ✓ Tubo pvc desagüe 75mm x 3m
- ✓ Tomacorriente doble polarizado
- ✓ Cerámica de piso brillante o mate formato inferior a 40x40 cm (clase a)
- ✓ Cerámica para pared (clase a)
- ✓ Mortero adhesivo para cerámica plus, saco 25kg
- ✓ Porcelana para
- ✓ Emporar, funda 2 kg (colores claros)
- ✓ Pintura arquitectónica vinil acrílico para exteriores
- ✓ Pintura arquitectónica vinil acrílico para interiores
- ✓ Empaste blanco para interiores, saco 20 kg
- ✓ Empaste blanco para exteriores, saco 20 kg
- ✓ Ventana corrediza de aluminio, incluye vidrio claro e=4mm y
- ✓ Accesorios de instalación
- ✓ Puerta metálica de perfil estructural con lamina de tol, incluye Cerradura y accesorios para instalación
- ✓ Alfajía de eucalipto 7x7x250 cm
- ✓ Tabla de eucalipto de encofrado a = 20 cm l = 2.50 m
- ✓ Lija de agua # 120
- ✓ Brocha 4" mango de madera
- ✓ Silicón 300 ml/11 onz
- ✓ Rodillo de felpa
- ✓ Clavos multiuso 2"
- ✓ Clavos multiuso 2 1/2"
- ✓ Impermeabilizante acrílico para terrazas y paredes
- ✓ Polietileno negro calibre 600 ancho 3.0 m. (plástico negro)
- ✓ Rótulo informativo de 2,50x2,00m, en lona, incluye estructura metálica de soporte h=2.50m

BENEFICIARIOS	Los beneficiarios son todos los estudiantes pertenecientes a la Escuela de Educación Básica “REMIGIO CRESPO TORAL”, población 1,606 habitantes.								
PARENTESCO CON FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL GADIPMC	<p>EMAPAAC-EP. - Con Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0169-O, certifica que no existe parentesco.</p> <p>EPMMC. - Con Oficio Nro. EPMMC-GG-2025-0379-O, informa que no existe relación de consanguinidad y afinidad directa.</p> <p>GADIPMC. - Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0545-M, el Director de Talento Humano manifiesta: De la información que reposa en esta Dirección no se ha encontrado la información solicitada.</p> <p>UEPDE .- Con Oficio Nro. UEPDE-DIR-2025-0417-O la Directora de la UEPDE (e) manifiesta: <i>que la funcionaria Diana Coral NO participa en los procesos de contratación del GADIPMC, y su posición jerárquica no implica autoridad, dirección ni supervisión sobre dichos procesos. Por lo tanto, salvo la excepción mencionada, se certifica que no existe parentesco por consanguinidad ni por afinidad entre los contratistas.</i></p> <table border="1" data-bbox="627 965 1449 1099"> <thead> <tr> <th><i>Contratista</i></th> <th><i>Funcionario de la UEPDE</i></th> <th><i>Cargo que desempeña</i></th> <th><i>Parentesco</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i></td> <td><i>Diana Coral</i></td> <td><i>Analista de Talento Humano</i></td> <td><i>Consanguinidad, tercer grado</i></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Contratista</i>	<i>Funcionario de la UEPDE</i>	<i>Cargo que desempeña</i>	<i>Parentesco</i>	<i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i>	<i>Diana Coral</i>	<i>Analista de Talento Humano</i>	<i>Consanguinidad, tercer grado</i>
<i>Contratista</i>	<i>Funcionario de la UEPDE</i>	<i>Cargo que desempeña</i>	<i>Parentesco</i>						
<i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i>	<i>Diana Coral</i>	<i>Analista de Talento Humano</i>	<i>Consanguinidad, tercer grado</i>						
PLAZOS DE EJECUCIÓN	30 días, contados desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible								
OBSERVACIONES EN LA FISCALIZACIÓN	<p>Con Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0177-M.- OBSERVACIONES. - Se observa que Se constató que el material entregado como polvo de piedra al parecer no cumple con las especificaciones requeridas en el contrato. Por lo tanto, se solicita verbalmente al Fiscalizador informar al contratista la necesidad de realizar el cambio del material por el tipo específicamente acordado en el contrato.</p> <p>RECOMENDACIÓN Notificar al contratista sobre la discrepancia en el material entregado y solicitar el cambio por el tipo correcto según lo estipulado en el contrato.</p>								



CONTRATO: “CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE LA REMONTA EN LA CIUDAD DE CAYAMBE.”

PROCESO	COTO-GADIPMC-03-2022
PRESUPUESTO	GENERAL
CONTRATISTA	Ing. Armando Efrén Carvajal Ruiz
RUP	Habilitado
MONTO OBRA/SERVICIO	USD. 925.046,01855
COSTO BENEFICIO	<p>Estos sitios de esparcimiento son de gran beneficio para la salud, la erradicación de violencia y de otros problemas que afectan a la comunidad.</p> <p>La generación de este proyecto permitirá dotar al barrio, a la ciudad y al cantón, de un espacio que presente mejores condiciones para la recreación, distracción, y de promoción cultural y artística.</p>
ESTUDIO DE NECESIDAD	<p>Entorno al crecimiento urbano de la ciudad de Cayambe, es evidente la carencia de espacios urbanos de calidad, los cuales son de gran importancia para su crecimiento y conformación integral, estos elementos pueden servir para orientar y motivar a la población en la práctica de múltiples actividades positivas para una sociedad. En este caso el Parque La Remonta , conformará ese espacio necesario para la promoción y complementación de actividades sociales, culturales y deportivas.</p> <p>La organización de espacios de recreación y deportivos es una tarea importante que pertenece a los gobiernos ya que a través de ellos la sociedad pueden establecer lazos de interacción más sólidos. Estos sitios de esparcimiento son de gran beneficio para la salud, la erradicación de violencia y de otros problemas que afectan a la comunidad.</p> <p>La generación de este proyecto permitirá dotar al barrio, a la ciudad y al cantón, de un espacio que presente mejores condiciones para la recreación, distracción, y de promoción cultural y artística.</p>
RESUMEN DEL PROYECTO	<p>Conformación de la superficie del parque (cortes y rellenos).</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Construcción de recorrido peatonal y para bicicletas, en concordancia con el trazado de caminerías de la primera etapa. <input type="checkbox"/> Construcción de sistemas de evacuación de aguas lluvias, aguas servidas, así como el sistema de agua potable. <input type="checkbox"/> Construcción de la galería, concha acústica, baterías sanitarias, y cambio de texturas y materialidad (adoquinado, asfaltado, empedrado) para generar un límite visual para las actividades que se realizaran dentro del parque. <input type="checkbox"/> Instalación de juegos infantiles y mobiliario urbano.
MATERIALES USADOS EN LA OBRA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Replanteo y nivelación con equipo topográfico sin detalle ✓ Excavación sin clasificar a maquina nivelación ✓ Excavación sin clasificar a mano ✓ Movimiento de tierra, e=0.10 - 0.30cm ✓ Desalojo a máquina. equipo: cargadora frontal y volqueta

- ✓ Conformación y compactación de subrasante (equipo pesado)
- ✓ Bordillo peatonal 100x20x10cm f'c=210 kg/cm² rectangular prefabricado
- ✓ Empedrado, piedra bola de río clasificada d=2", espesor 10cm
- ✓ Subbase clase 2 (incluye material, transporte, tendido, hidratado y compactado)
- ✓ Carpeta asfáltica 2" (ciclovía)
- ✓ Berma de hormigón simple, f'c = 210 kg/cm², sección 10 x 30 cm
- ✓ Adoquin prefabricado 30x30, e=6cm, fc=400kg/cm² varios colores, suministro e instalación.
- ✓ Adoquin podotactil prefabricado 30x30, e=6cm, fc=400kg/cm² varios colores, suministro e instalación.
- ✓ Contrapiso h.s. f'c= 180 kg/cm², e= 6 cm, piedra bola e= 10 cm, malla electrosoldada (15x15x4mm), alisado
- ✓ Gradas de adoquin inc. bordillo 10 x 25 cm f'c=180 kg/cm², adoquin y encofrado
- ✓ Jardinería exterior, plantas ornamentales de larga duración incluye petreo para jardinería
- ✓ Arbol h=1.5-2.5m, incluye siembra
- ✓ Encespado colocación de chamba en terreno preparado
- ✓ Banca tipo z (2.50 por 0.50m) horm. visto con recubrimiento cerámica tipo tablón
- ✓ Banca tipo z (2.50 por 0.50m) horm. visto con recubrimiento cerámica tipo tablón incl. espaldar
- ✓ Basurero acero inoxidable, 48x42x83cm, empotrado al piso, con dado de hormigón.
- ✓ Estacionamiento individual para bicicletas (0.90 por 0.10m) rectangular, incl. instalación
- ✓ Pergola metálica, incluye pintura antioxidante, pernos de fijación, policarbonato color blanco
- ✓ Tótem informativo arte, cerámica y letras hormigón e=15cm.
- ✓ Base/pedestal escultura h=1.00m
- ✓ Base/pedestal escultura h=0.80m
- ✓ Base/pedestal escultura h=0.60m
- ✓ Letras iluminadas 3d h=1.50m, estructura, acrílico traslucido de color (ver detalle), incluye base de tol h=0.60cm
- ✓ Bebedero de agua helada en acero inoxidable, 98x30x30cm
- ✓ Excavación sin clasificar a máquina
- ✓ Conformación y compactación de subrasante (equipo pesado)
- ✓ Subbase clase 2 (incluye material, transporte, tendido, hidratado y compactado)
- ✓ Carpeta asfáltica 2" (ciclovía)
- ✓ Bordillo peatonal 30 x 15 cm rectangular f'c=180 kg/cm² inc. encofrado
- ✓ Contrapiso h.s. f'c= 180 kg/cm², e= 6 cm, malla electrosoldada (15x15x4mm)
- ✓ Estructura (caseta) cuarto para tableros eléctricos de (3.75x2.40x2.40m) incl. loseta
- ✓ Aprobación/estudio eléctrico de proyecto empresa eléctrica
- ✓ Pozo de revisión tipo a

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pozo de revisión tipo b ✓ Banco de ductos - eu0-0b1x2b1 ✓ Banco de ductos - eu0-0b1x3b1 								
BENEFICIARIOS		Población estimada es 85.795 habitantes								
PARENTESCO CON FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL GADIPMC		<p>EMAPAAC-EP. - Con Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0169-O, certifica que no existe parentesco.</p> <p>EPMMC. - Con Oficio Nro. EPMMC-GG-2025-0379-O, informa que no existe relación de consanguinidad y afinidad directa.</p> <p>GADIPMC. - Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0545-M, el Director de Talento Humano manifiesta: De la información que reposa en esta Dirección no se ha encontrado la información solicitada.</p> <p>UEPDE .- Con Oficio Nro. UEPDE-DIR-2025-0417-O la Directora de la UEPDE (e) manifiesta: <i>que la funcionaria Diana Coral NO participa en los procesos de contratación del GADIPMC, y su posición jerárquica no implica autoridad, dirección ni supervisión sobre dichos procesos. Por lo tanto, salvo la excepción mencionada, se certifica que no existe parentesco por consanguinidad ni por afinidad entre los contratistas.</i></p> <table border="1" data-bbox="630 1003 1449 1137"> <thead> <tr> <th>Contratista</th> <th>Funcionario de la UEPDE</th> <th>Cargo que desempeña</th> <th>Parentesco</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Edgar Iván Chicaiza Granda</td> <td>Diana Coral</td> <td>Analista de Talento Humano</td> <td>Consanguinidad, tercer grado</td> </tr> </tbody> </table>	Contratista	Funcionario de la UEPDE	Cargo que desempeña	Parentesco	Edgar Iván Chicaiza Granda	Diana Coral	Analista de Talento Humano	Consanguinidad, tercer grado
Contratista	Funcionario de la UEPDE	Cargo que desempeña	Parentesco							
Edgar Iván Chicaiza Granda	Diana Coral	Analista de Talento Humano	Consanguinidad, tercer grado							
PLAZOS DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO		90 días plazo para su ejecución								
MEMORANDO SIN RESPUESTA		<p>Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0093-M.- Solicito la información llevada a cabo luego del proceso contractual.</p> <p>Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0140-M.- Solicito</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Informe No. 2505-5 2.- Informe No. 2505-6 <p>En el informe a la planilla 1,2, y 3 de avance de obra, estipula de una suspensión de plazo de 334 días, solicito el informe técnico, y legal que sustente la suspensión de la obra, así como la prórroga de 88 días, e informe técnico legal, de las multas generadas al contratista.</p>								
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN		<p>Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0107-M solicito la siguiente información</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Informe técnico del estado en que se encuentra la obra, 2.- Contrato 3.- Anticipo al contrato. 4.- Toda la información luego del proceso contractual 								
INSISTO		Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2025-0027-M								



CONTRATO: “CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE LA CALLE PICHINCHA DEL BARRIO SAN CARLOS DEL CANTÓN CAYAMBE”

PROCESO	MCO-GADIPMC-2024-01
PRESUPUESTO	GENERAL
CONTRATISTA	Alvear Sánchez Jorge Wilson
RUP	Habilitado
MONTO OBRA/SERVICIO	USD 208,326.43
COSTO BENEFICIO	<p>La inversión en infraestructura vial y servicios básicos tiene una relación directa con el crecimiento económico. Es decir, que el contar con servicios de agua potable, alcantarillado y vías en buenas condiciones en los diferentes sitios del cantón, generan bienestar en los beneficiarios. ya que las vías permitirán la conectividad entre los barrios de la ciudad de Cayambe</p> <p>Los beneficios que se brinda a la población una vez que el proyecto entre en funcionamiento son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Disminución de los tiempos de viaje. <input type="checkbox"/> Aumento en la cobertura de servicios de transporte. <input type="checkbox"/> Mejoramiento de la movilidad de la población para beneficiar el desarrollo de las actividades productivas.

<p>ESTUDIO DE NECESIDAD</p>	<p>DE</p> <p>El proyecto de construcción del adoquinado es de vital importancia tanto por la seguridad, como por la comodidad que brindan las vías a las personas que habitan y transitan por estas zonas. Adicionalmente se continúa con el proceso de habilitación de nuevas rutas de acceso a los diferentes sectores del cantón Cayambe, para progresivamente ir mejorando toda la red vial.</p>
<p>RESUMEN DEL PROYECTO</p>	<p>DEL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metros lineales de adoquinado: 700,00 m □ Metros cuadrados de adoquinado: 5.600,00 m² □ Continuación de bordillos (metros lineales): 250 m a cada lado. □ Continuación de bordillos (metros lineales) ambos lados: 500 m □ Metros lineales de tubería de agua potable: 322 m □ Metros lineales de tubería de alcantarillado: 700 m □ Instalación de unidades de sumideros: 14 unidades
<p>MATERIALES USADOS EN LA OBRA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Replanteo y nivelación ✓ Replanteo y nivelación para alcantarillado y sumideros ✓ Replanteo y nivelación para agua potable ✓ Derrocamiento de hormigón simple (bordillo) ✓ Excavación a maquina (vial) ✓ Excavación manual (bordillos) ✓ Desalojo a maquina (vial, sanitario, pluvial, agua potable) ✓ Excavación a máquina a cielo abierto en conglomerado para sumideros y alcantarillado. ✓ Relleno compactado con material de excavación (alcantarillado, pluvial, agua potable) ✓ Excavación pozo de sumidero 0.80m-1.20m en tierra (incl. elevación/apilamiento para desalojo) ✓ Levantamiento de pozo de revisión de bloque sector a nivel de calzada (0.80m) (incluye tapa h.f.) ✓ Sumidero de calzada prefabricado (incl. rejilla de h.f.) u 14.00 147.71 ✓ Tubería 200mm pvc desagüe (mat.tran.inst) ✓ Excavación pozo 1.5-4m en tierra (incl. elevación/apilamiento para desalojo) ✓ Tubería pvc ue alcantarillado 335mm dni 300mm (mat.tran.inst) incluye cama de arena (e:5cm) m 660.00 43.06 ✓ Replanteo de hs f'c=180kg/cm² e=10cm m³ 12.00 133.59 ✓ Pozo de revisión de bloque sector de h=1.50 - 4.00m (incluye tapa h.f.) u 19.00 476.92 ✓ Tubería pvc uz dn 63mm x 1 mpa (mat.tran.inst) m 325.00 6. ✓ Interconexión a red existente 63mm (instalación y suministro) ✓ Desagüe red distribución válvula de compuerta 63mm ✓ Conformación y compactación de subrasante (equipo pesado) ✓ Tendido y compactación subbase clase 3 ✓ Adoquín hexagonal 22x24x8 (cm) gris (incluye cama de arena y emporado) ✓ Adoquín hexagonal 22x24x8 (cm) color (incluye cama de arena y emporado) ✓ Berma de hormigón simple f'c=180kg/cm² (15cm x 40cm) ✓ Tope de hormigón simple f'c=180kg/cm² (5cm x 8cm) ✓ Bordillos de hormigón (20cm x 50cm) f'c=210 kg/cm² (incluye encofrado)

	✓ Rotulo informativo de 2.00 x 2.50m en lona, incluye estructura metálica de soporte h=2.50m								
BENEFICIARIOS	650 beneficiarios								
PARENTESCO CON FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL GADIPMC	<p>EMAPAAC-EP. - Con Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0169-O, certifica que no existe parentesco.</p> <p>EPMMC. - Con Oficio Nro. EPMMC-GG-2025-0379-O, informa que no existe relación de consanguinidad y afinidad directa.</p> <p>GADIPMC. - Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0545-M, el Director de Talento Humano manifiesta: De la información que reposa en esta Dirección no se ha encontrado la información solicitada.</p> <p>UEPDE .- Con Oficio Nro. UEPDE-DIR-2025-0417-O la Directora de la UEPDE (e) manifiesta: <i>que la funcionaria Diana Coral NO participa en los procesos de contratación del GADIPMC, y su posición jerárquica no implica autoridad, dirección ni supervisión sobre dichos procesos. Por lo tanto, salvo la excepción mencionada, se certifica que no existe parentesco por consanguinidad ni por afinidad entre los contratistas.</i></p> <table border="1" data-bbox="630 969 1449 1099"> <thead> <tr> <th><i>Contratista</i></th> <th><i>Funcionario de la UEPDE</i></th> <th><i>Cargo que desempeña</i></th> <th><i>Parentesco</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i></td> <td><i>Diana Coral</i></td> <td><i>Analista de Talento Humano</i></td> <td><i>Consanguinidad, tercer grado</i></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Contratista</i>	<i>Funcionario de la UEPDE</i>	<i>Cargo que desempeña</i>	<i>Parentesco</i>	<i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i>	<i>Diana Coral</i>	<i>Analista de Talento Humano</i>	<i>Consanguinidad, tercer grado</i>
<i>Contratista</i>	<i>Funcionario de la UEPDE</i>	<i>Cargo que desempeña</i>	<i>Parentesco</i>						
<i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i>	<i>Diana Coral</i>	<i>Analista de Talento Humano</i>	<i>Consanguinidad, tercer grado</i>						
PLAZOS DE EJECUCIÓN	120 días, contados desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible.								
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN y/o RECOMENDACIONES	<p>Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0305-M .</p> <p>Recomendación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Colocar un cartel o rótulo en la zona que indique la normativa ambiental que prohíbe el desalojo indebido de basura en los espacios públicos. Implementar campañas de concientización dirigidas a la ciudadanía sobre la importancia de sacar la basura en los horarios establecidos para los recolectores, a fin de evitar el deterioro del entorno urbano y contribuir a la preservación del medio ambiente. Al ingreso de la calle Pichincha por la parte ESTE de la ciudad, visualizamos que un grupo de personas pintaban rosas en la acera de su vivienda, abordando la pintura al adoquín. Recomendando se notifique el mal uso de la acera pública. Se coordine con las Direcciones pertinentes para realizar un acercamiento al presidente del barrio, con el objetivo de socializar con los moradores de la calle Pichincha y sensibilizarlos sobre la importancia de mantener limpia la acera frente a sus viviendas. 								



PARROQUIA SAN JOSE DE AYORA

CONTRATO: “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTOR MARÍA MAGDALENA EN LA COMUNIDAD LA CHIMBA”.

PROCESO	SIE-GADIPMC-2023-33
PRESUPUESTO	GENERAL
CONTRATISTA	GROUPERCON LTDA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
RUP	Habilitado
MONTO OBRA/SERVICIO	USD 36,199.00
COSTO BENEFICIO	<p>El proyecto se desarrollará por cogestión, es decir que el GADIPMC proveerá de materiales, y asesoramiento técnico, y por parte de la Comunidad aportará con mano de obra calificada, no calificada y maquinaria para la ejecución del proyecto, lo expuesto ayuda a abaratar los costos de inversión.</p> <p>Por otra parte, es importante indicar que una vez que el sector disponga del servicio básico los predios también aumentarán su plusvalía, mismo que es un impacto positivo para la comunidad.</p> <p>La ejecución del presente proyecto reducirá las brechas de insalubridad existente en el sector que carece del sistema de alcantarillado sanitario.</p>
ESTUDIO DE NECESIDAD	<p>La contratación del proyecto “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTOR MARÍA MAGDALENA EN LA COMUNIDAD LA CHIMBA (TAPA CON CERCO, D600, HIERRO DÚCTIL, GRUPO A, GRADO 80 55 06 (CATÁLOGO))” es necesaria para cumplir los objetivos institucionales, mismo que fue formulado acorde con las competencias y/o atribuciones del GADIPMC, y conforme la capacidad institucional instalada se justifica la contratación.</p> <p>b) Del análisis costo beneficio se ha demostrado que es la alternativa que presenta mayores beneficios tanto para el barrio como también para el medio ambiente, misma que se realiza con eficiencia y contribuye con efectividad a los objetivos de la contratación.</p>
RESUMEN DEL PROYECTO	Construcción de la red de alcantarillado sanitario en una longitud de 2.7 Km
MATERIALES USADOS EN LA OBRA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tubo PVC pared estructurada 220mmx6m (di 200), inc. anillo de caucho ✓ Tubo PVC pared estructurada 125mmx6m (di 110), inc. anillo de caucho ✓ Cemento gris portland, saco 50kg ✓ Polvo de piedra azul ✓ Ripio triturado

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Varilla 8mm*12m corrugada acero FY 4200 kg/cm2 ✓ Varilla 12mm*12m corrugada acero FY 4200 kg/cm2 ✓ Alambre de acero galvanizado, diámetro 1,25 rollo 20kg ✓ Soldadura líquida para tubo PVC, 500cc ✓ Limpiador líquido para tubo PVC, 1000cc 								
BENEFICIARIOS	630 personas (Censo septiembre 2023).								
PARENTESCO CON FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL GADIPMC	<p>EMAPAAC-EP. - Con Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0169-O, certifica que no existe parentesco.</p> <p>EPMMC. - Con Oficio Nro. EPMMC-GG-2025-0379-O, informa que no existe relación de consanguinidad y afinidad directa.</p> <p>GADIPMC. - Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0545-M, el Director de Talento Humano manifiesta: De la información que reposa en esta Dirección no se ha encontrado la información solicitada.</p> <p>UEPDE .- Con Oficio Nro. UEPDE-DIR-2025-0417-O la Directora de la UEPDE (e) manifiesta: <i>que la funcionaria Diana Coral NO participa en los procesos de contratación del GADIPMC, y su posición jerárquica no implica autoridad, dirección ni supervisión sobre dichos procesos. Por lo tanto, salvo la excepción mencionada, se certifica que no existe parentesco por consanguinidad ni por afinidad entre los contratistas.</i></p> <table border="1" data-bbox="630 1070 1452 1205"> <thead> <tr> <th><i>Contratista</i></th> <th><i>Funcionario de la UEPDE</i></th> <th><i>Cargo que desempeña</i></th> <th><i>Parentesco</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i></td> <td><i>Diana Coral</i></td> <td><i>Analista de Talento Humano</i></td> <td><i>Consanguinidad, tercer grado</i></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Contratista</i>	<i>Funcionario de la UEPDE</i>	<i>Cargo que desempeña</i>	<i>Parentesco</i>	<i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i>	<i>Diana Coral</i>	<i>Analista de Talento Humano</i>	<i>Consanguinidad, tercer grado</i>
<i>Contratista</i>	<i>Funcionario de la UEPDE</i>	<i>Cargo que desempeña</i>	<i>Parentesco</i>						
<i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i>	<i>Diana Coral</i>	<i>Analista de Talento Humano</i>	<i>Consanguinidad, tercer grado</i>						
PLAZOS DE EJECUCIÓN	30 días, contado desde la fecha de suscripción del contrato.								
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES EN LA FISCALIZACIÓN	<p>Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0209-M .- OBSERVACIÓN: Durante la visita, los representantes de la comunidad expresaron la necesidad urgente de contar con maquinaria, específicamente una excavadora para la excavación de 1400 metros para alcantarillado. Asimismo, requieren la asignación de un maestro mayor por parte de la municipalidad para dar inicio efectivo a la obra.</p> <p>RECOMIENDO: Atender con prontitud y evaluar la viabilidad de estas solicitudes adicionales para garantizar que la obra pueda ser completada satisfactoriamente y que la comunidad quede satisfecha con el proyecto finalizado.</p>								

“CONTRATO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GRADERIOS Y VISERA EN LA CANCHA DE LA COMUNIDAD SAN ESTEBAN DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE AYORA.”

PROCESO	SIE-GADIPMC-2023-52
PRESUPUESTO	GENERAL
CONTRATISTA	GROUPERCON LTDA Compañía de Responsabilidad Limitada
RUP	Habilitado
MONTO OBRA/SERVICIO	USD 14.599.00 (CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir IVA.
COSTO BENEFICIO	<p>Se realiza el análisis de beneficio debido a las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> El mejoramiento de espacios deportivos permite la interacción social y cultural, generando vínculos capaces de concebir una amplia gama de beneficios económicos y sociales. Con la ejecución del proyecto se incentiva a toda la población a la realización de actividad física, fortaleciendo el sistema inmunológico, e incurriendo en menos costos por enfermedades. <p>Se determina que la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GRADERIOS Y VISERA EN LA CANCHA DE LA COMUNIDAD SAN ESTEBAN DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE AYORA, representa un costo beneficio favorable para el GADIPMC.</p>
ESTUDIO DE NECESIDAD	<p>Actualmente la comunidad San Esteban dentro de su área comunal existe una cancha de futbol y una cancha de ecua vóley; sin embargo, aunque estos escenarios deportivos se encuentran actualmente funcionales, no cuentan con equipamientos complementarios, lo que implica que los usuarios no gozan de las comodidades pertinentes al momento de ejercer sus actividades deportivas, es así que, ha provocado el deterioro y la disminución en el uso de las áreas deportivas.</p> <p>Con lo descrito en los párrafos precedentes, se concluye que es importante gestionar la implementación del proyecto: “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GRADERIOS Y VISERA EN LA CANCHA DE LA COMUNIDAD SAN ESTEBAN DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE AYORA”.</p>
RESUMEN DEL PROYECTO	Implementación de 20 m de largo de un bloque de graderíos más la implementación de una cubierta y el arreglo de baterías sanitarias en un área de 25m2 aproximadamente
MATERIALES USADOS EN LA OBRA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cemento gris PORTLAND, SACO 50KG ✓ Polvo de piedra Azul ✓ Arena fina ✓ Arena Gruesa ✓ Ripio Triturado ✓ Sub-base clase II ✓ Varillas 10mm*12m corrigada acero FY 4200 KG/CM2 ✓ Varillas 12mm*12m corrigada acero FY 4200 KG/CM2

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Varillas 14mm*12m corrugada acero FY 4200 KG/CM2 ✓ Malla electrosoldada de 6mmx 10cm (2.40x6.25) ✓ Perfil canal g/correa 100x50x15x4 mm , l=6.0 m.. ✓ Placa de acero gr 50 sin perforaciones ✓ Perfil canal g/correa 150x50x20x4 mm (49.02 kg), l=6.0 m.. ✓ Perfil canal g/correa 80x40x15x2 mm , l=6.0 m.. ✓ Angulo 30x30x3 l=6.0 m.. ✓ Alambre de acero galvanizado, diámetro 1,25 rollo 20kg ✓ Canal de tol galvanizado, e=1/32"x3.0 m ✓ Pitón/ponchera de tool galvanizado ✓ Sujetador canal galvanizado de agua lluvia ✓ Tapa de tool galvanizada derecha para canal de aguas lluvias ✓ Tapa de tool galvanizada izquierda para canal de aguas lluvias ✓ Tubo pvc desagüe 110mm x 3m ✓ Codo desagüe pvc 110mm x 45° ec ✓ Codo desagüe pvc 110mm x 90° ec ✓ Yee desagüe pvc ec 110mm ✓ Soldadura líquida para tubo pvc, 500cc ✓ Tubo pvc pared estructurada 335mmx6m (di 300), inc anillo de caucho ✓ Estilpanel prepintado e= 0.40m(largo 5.00 x 1.00 ancho ✓ Auto perforantes 2" incluye rodela neopreno ✓ Plancha de fibrocemento ondulada p7 111 (dimensión total: 2.44x1.11m) ✓ Caballete fijo fibrocemento p7 a=1.10 m ✓ Gancho j 4 pulgadas c/capuchón ✓ Empaste blanco para exteriores, saco 20 kg ✓ Empaste blanco para interiores, saco 20 kg ✓ Pintura arquitectónica vinil acrílico para exteriores ✓ Pintura arquitectónica vinil acrílico para interiores ✓ Pintura anticorrosiva ✓ Ventana corrediza de aluminio, incluye vidrio claro e=4mm y accesorios de instalación ✓ Cerámica para pared (clase a) ✓ Mortero adhesivo para cerámica estándar, saco 25kg ✓ Porcelana para emporar, funda 2 kg (colores claros) ✓ Rótulo informativo de 2,50x2,00m, en lona, incluye estructura metálica de soporte h=2.50m ✓ Alfajía de eucalipto 6x4x250 cm ✓ Tabla dura de encofrado a = 25 cm l = 2.40 m ✓ Electrodo 6011 ✓ Disco desbaste de metal 4 1/2x1/4x7/8 ✓ Disco corte metal 7"x1/8x7/8 ✓ Clavos multiuso 2" ✓ Clavos multiuso 2 1/2" ✓ Endurecedor de cuarzo saco 30 kg ✓ Malla hexagonal de 3/4x1x30 metros(rollo) ✓ Ladrillo 0.34x0.16x0.075m ✓ Rodillo ✓ Bloques huecos de hormigón de 40x20x15 (catálogo)
BENEFICIARIOS	140 beneficiarios directos

<p>PARENTESCO CON FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL GADIPMC</p>	<p>EMAPAAC-EP. - Con Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0169-O, certifica que no existe parentesco. EPMMC. - Con Oficio Nro. EPMMC-GG-2025-0379-O, informa que no existe relación de consanguinidad y afinidad directa. GADIPMC. - Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0545-M, el Director de Talento Humano manifiesta: De la información que reposa en esta Dirección no se ha encontrado la información solicitada. UEPDE .- Con Oficio Nro. UEPDE-DIR-2025-0417-O la Directora de la UEPDE (e) manifiesta: <i>que la funcionaria Diana Coral NO participa en los procesos de contratación del GADIPMC, y su posición jerárquica no implica autoridad, dirección ni supervisión sobre dichos procesos. Por lo tanto, salvo la excepción mencionada, se certifica que no existe parentesco por consanguinidad ni por afinidad entre los contratistas.</i></p> <table border="1" data-bbox="608 792 1433 925"> <thead> <tr> <th><i>Contratista</i></th> <th><i>Funcionario de la UEPDE</i></th> <th><i>Cargo que desempeña</i></th> <th><i>Parentesco</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i></td> <td><i>Diana Coral</i></td> <td><i>Analista de Talento Humano</i></td> <td><i>Consanguinidad, tercer grado</i></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Contratista</i>	<i>Funcionario de la UEPDE</i>	<i>Cargo que desempeña</i>	<i>Parentesco</i>	<i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i>	<i>Diana Coral</i>	<i>Analista de Talento Humano</i>	<i>Consanguinidad, tercer grado</i>
<i>Contratista</i>	<i>Funcionario de la UEPDE</i>	<i>Cargo que desempeña</i>	<i>Parentesco</i>						
<i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i>	<i>Diana Coral</i>	<i>Analista de Talento Humano</i>	<i>Consanguinidad, tercer grado</i>						
<p>PLAZOS DE EJECUCIÓN</p>	<p>30 días, contado desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentre disponible.</p>								
<p>HA CUMPLIDO CON LOS PLAZOS O NO Y QUE SE HA HECHO</p>	<p>Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0213-M.- No se ha encontrado ninguna observación respecto a la entrega de materiales por parte del contratista. El trabajo de cogestión se desarrolla.</p>								

CONTRATO: “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL CAMBIO DE LA CUBIERTA DEL CGI DE SANTA ROSA DE AYORA”

<p>PROCESO</p>	<p>SIE-GADIPMC-2024-18</p>
<p>PRESUPUESTO</p>	<p>GENERAL</p>
<p>CONTRATISTA</p>	<p>FISCALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES CUEVA ESPINOZA ENKICIVIL S.A.S</p>
<p>RUP</p>	<p>Habilitado</p>
<p>MONTO OBRA/SERVICIO</p>	<p>USD 22.420,00 (VEINTE Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir el IVA.</p>
<p>COSTO BENEFICIO</p>	<p>En vista de que este es un proyecto de desarrollo social y urbano, por sus características, no va a generar ingresos o beneficios de tipo monetario. Sin embargo, genera bienestar social-cultural en la sociedad.</p>
<p>ESTUDIO DE NECESIDAD</p>	<p>Cambio de cubierta de un centro de gestión intercultural en la comuna Santa rosa de Ayora de la parroquia de Ayora permitirá a sus moradores disponer de un equipamiento funcional y optimo, destinado a realizar distintas actividades socio culturales, que permitirán incentivar el desarrollo de las comunidades de una manera integrada en espacios de calidad.</p>

RESUMEN DEL PROYECTO	Cambio de cubierta de un CGI en un área de 133m2 aproximadamente los cuales constan de: <ul style="list-style-type: none"> • Un salón de uso múltiple desarrollado en 114 m2 de construcción • Una Cocina y baterías sanitarias en 19m2 • Un muro de contención de 17 m lineales de longitud. 								
MATERIALES USADOS EN LA OBRA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material pétreo ✓ Aglomerantes ✓ Acero y afines ✓ Inst. hidrosanitario ✓ Inst. eléctricas ✓ Acabados ✓ Cubierta ✓ Varios ✓ Gypsum ✓ Bloques huecos de hormigón de 40 x 20 x 15 ✓ Bloques huecos de hormigón de 40 x 20 X 15 								
BENEFICIARIOS	850 habitantes directos								
PARENTESCO CON FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL GADIPMC	<p>EMAPAAC-EP. - Con Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0169-O, certifica que no existe parentesco.</p> <p>EPMMC. - Con Oficio Nro. EPMMC-GG-2025-0379-O, informa que no existe relación de consanguinidad y afinidad directa.</p> <p>GADIPMC. - Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0545-M, el Director de Talento Humano manifiesta: De la información que reposa en esta Dirección no se ha encontrado la información solicitada.</p> <p>UEPDE .- Con Oficio Nro. UEPDE-DIR-2025-0417-O la Directora de la UEPDE (e) manifiesta: <i>que la funcionaria Diana Coral NO participa en los procesos de contratación del GADIPMC, y su posición jerárquica no implica autoridad, dirección ni supervisión sobre dichos procesos. Por lo tanto, salvo la excepción mencionada, se certifica que no existe parentesco por consanguinidad ni por afinidad entre los contratistas.</i></p> <table border="1" data-bbox="639 1503 1465 1630"> <thead> <tr> <th>Contratista</th> <th>Funcionario de la UEPDE</th> <th>Cargo que desempeña</th> <th>Parentesco</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Edgar Iván Chicaiza Granda</td> <td>Diana Coral</td> <td>Analista de Talento Humano</td> <td>Consanguinidad, tercer grado</td> </tr> </tbody> </table>	Contratista	Funcionario de la UEPDE	Cargo que desempeña	Parentesco	Edgar Iván Chicaiza Granda	Diana Coral	Analista de Talento Humano	Consanguinidad, tercer grado
Contratista	Funcionario de la UEPDE	Cargo que desempeña	Parentesco						
Edgar Iván Chicaiza Granda	Diana Coral	Analista de Talento Humano	Consanguinidad, tercer grado						
PLAZOS DE EJECUCIÓN	30 días, desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentre disponible, mismo que sea cumplido con los tiempos establecidos.								
OBSERVACIONES EN LA FISCALIZACIÓN Y RECOMENDACIONES	<p>Con fecha Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0210-M, se envía las OBSERVACIONES al señor Alcalde : Situación Actual de la Obra: A pesar de la entrega completa de materiales, la construcción del sistema de alcantarillado ha presentado avances limitados debido a la falta del maestro mayor para la construcción de los pozos.</p> <p>RECOMENDACIÓN: Para facilitar el avance continuo del proyecto y evitar retrasos adicionales, recomiendo que se asigne un maestro de la Municipalidad para supervisar y asistir en la construcción de los</p>								

pozos de alcantarillado. Esto permitirá que la comunidad continúe con los trabajos y se pueda completar la obra.

PARROQUIA JUAN MONTALVO

CONTRATO: “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE CALLE LUIS H JARRÍN, DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO”

PROCESO	SIE-GADIPMC-2023-45
PRESUPUESTO	PARTICIPATIVO 2023
CONTRATISTA	Chicaiza Granda Edgar Iván
RUP	Habilitado
MONTO OBRA/SERVICIO	USD 70,063.00 (SETENTA MIL SESENTA Y TRES CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA
COSTO BENEFICIO	impulsar una mejor conexión entre las diferentes comunas, comunidades y barrios del sector, con esto se logra mejorar la movilidad de los habitantes y mejorar a la Ciudad de Cayambe, ya que la calle a intervenir es uno de los accesos a la ciudad,
ESTUDIO DE NECESIDAD	La Calle Luis H Jarrín del Barrio Primero de Mayo de la parroquia de Juan Montalvo, presenta varios inconvenientes debido a que en la actualidad la calzada no tiene una superficie de rodadura adecuada, encontrándose en tierra con tramos en malas condiciones. Los principales afectados de este problema son las niñas, niños, personas de la tercera edad, padres de familia y demás transeúntes, que utilizan dicha calle para acceder a las vías principales.
RESUMEN DEL PROYECTO	contemplado la longitud de 770 m de adoquinado para el beneficio de la comuna; de igual forma se beneficia el desplazamiento en masa de los habitantes del sector que se dirigen hacia sus sitios de trabajo o estudio.
MATERIALES USADOS EN LA OBRA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adoquín hexagonal de hormigón color gris ✓ Adoquín hexagonal de hormigón color verde ✓ Adoquín hexagonal de hormigón color amarillo ✓ Arena ✓ Polvo de piedra ✓ Ripio triturado ✓ Sub-base clase 3 ✓ Cemento, saco 50 kg ✓ Rejilla y cerco de hierro fundido 1,00mx 0,6m ✓ Tubo pvc rígida pared estructurada 220 mm x 6m (di 200mm), inc anillo de caucho ✓ Rótulo informativo de 2.00m x 2.50m en lona, incluye estructura metálica de soporte H=2.50m
BENEFICIARIOS	203.00 habitantes directos
PARENTESCO CON FUNCIONARIOS Y	EMAPAAC-EP. - Con Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0169-O, certifica que no existe parentesco.

<p>TRABAJADORES DEL GADIPMC</p>	<p>EPMMC. - Con Oficio Nro. EPMMC-GG-2025-0379-O, informa que no existe relación de consanguinidad y afinidad directa.</p> <p>GADIPMC. - Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0545-M, el Director de Talento Humano manifiesta: De la información que reposa en esta Dirección no se ha encontrado la información solicitada.</p> <p>UEPDE .- Con Oficio Nro. UEPDE-DIR-2025-0417-O la Directora de la UEPDE (e) manifiesta: <i>que la funcionaria Diana Coral NO participa en los procesos de contratación del GADIPMC, y su posición jerárquica no implica autoridad, dirección ni supervisión sobre dichos procesos. Por lo tanto, salvo la excepción mencionada, se certifica que no existe parentesco por consanguinidad ni por afinidad entre los contratistas.</i></p> <table border="1" data-bbox="651 792 1471 925"> <thead> <tr> <th>Contratista</th> <th>Funcionario de la UEPDE</th> <th>Cargo que desempeña</th> <th>Parentesco</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Edgar Iván Chicaiza Granda</td> <td>Diana Coral</td> <td>Analista de Talento Humano</td> <td>Consanguinidad, tercer grado</td> </tr> </tbody> </table>	Contratista	Funcionario de la UEPDE	Cargo que desempeña	Parentesco	Edgar Iván Chicaiza Granda	Diana Coral	Analista de Talento Humano	Consanguinidad, tercer grado
Contratista	Funcionario de la UEPDE	Cargo que desempeña	Parentesco						
Edgar Iván Chicaiza Granda	Diana Coral	Analista de Talento Humano	Consanguinidad, tercer grado						
<p>PLAZOS DE EJECUCIÓN</p>	<p>30 días, desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentre disponible.</p>								
<p>HA CUMPLIDO CON LOS PLAZOS O NO Y QUE SE HA HECHO</p>	<p>Se ha cumplido los plazos establecidos en el contrato en la entrega de materiales por parte del contratista.</p>								
<p>OBSERVACIONES EN LA FISCALIZACIÓN Y RECOMENDACIONES</p>	<p>Con Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0181-M envío observaciones y Recomendaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El área de concreto en los pozos presenta despostillamiento. Se recomienda notificar al barrio o a la Junta de Agua de la parroquia para que se realicen mejoras en esa área. ✓ Se detectaron adoquines partidos. Aunque el volumen no es muy alto, sería recomendable realizar los cambios respectivos. ✓ Que existe un hundimiento en la calle cerca a la plantación como consecuencia de una posible acometida domiciliaria. ✓ Las alturas de los pozos están por sobre el nivel del adoquinado y el hormigón de los pozos es de pésima calidad por lo que se recomienda de nuevo realizar este trabajo ✓ Existe varios adoquines que se encuentran rotos en la vía a dos cuadras de la entrada del camino al florícola límite con el barrio Ishigto. 								

CONTRATO: “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO DE LA VÍA CONVALECENCIA MONJAS ALTO, EN LA PARROQUIA JUAN MONTALVO”.

PROCESO	SIE-GADIPMC-2023-49
PRESUPUESTO	GENERAL
CONTRATISTA	Salgado Méndez Manuel Aurelio
RUP	Habilitado
MONTO OBRA/SERVICIO	USD 83000.00 (OCHENTA Y TRES MIL CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), sin incluir IVA.
COSTO BENEFICIO	<p>Al ser un proyecto económico-social este no genera ingresos monetarios, sin embargo, generan bienestar en los beneficiarios. El proyecto es de gran trascendencia y pertinencia para el GADIP-MC, ya que las calles permitirán la conectividad de las vías principales de la parroquia.</p> <p>Los beneficios que brinda el proyecto a la población una vez que las vías entren en operación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Disminución de los tiempos de viaje. <input type="checkbox"/> Aumento en la cobertura de servicios de transporte. <input type="checkbox"/> Mejoramiento de la movilidad de la población para beneficiar el desarrollo de las actividades productivas.
ESTUDIO DE NECESIDAD	<p>El proyecto de construcción del adoquinado y bordillos es de vital importancia tanto por la seguridad, como por la comodidad que brindan las vías a las personas que transitan por estas zonas. Adicionalmente se continúa con el proceso de habilitación de nuevas rutas de acceso a los diferentes sectores de la parroquia de Juan Montalvo, para progresivamente ir mejorando toda la red vial. Con la implementación de esta vía se está dando cumplimiento al proyecto de mejoras en los barrios y comunidades que tiene la administración 2019-2023.</p>
RESUMEN DEL PROYECTO	<p>El proyecto de construcción del adoquinado y bordillos es de vital importancia tanto por la seguridad, como por la comodidad que brindan las vías a las personas que transitan por estas zonas. Adicionalmente se continúa con el proceso de habilitación de nuevas rutas de acceso a los diferentes sectores de la parroquia de Juan Montalvo, para progresivamente ir mejorando toda la red vial. Con la implementación de esta vía se está dando cumplimiento al proyecto de mejoras en los barrios y comunidades.</p> <p>60 metros lineales de adoquinado con un ancho de calzada de 6 metros.</p> <p>440 metros lineales de cunetas con un ancho de calzada de 7 metros.</p> <p>3500 metros de vía con bordillos y cunetas a cada lado de la vía nueva adoquinada (500 metros lineales de bordillo)</p> <p>Muro de hormigón armado $f'c=240\text{kg/cm}^2$ $L=12\text{m}$</p> <p>Canal y cajas de hormigón armado $f'c=240\text{kg/cm}^2$ $L=54\text{m}$</p> <p>2 Pasos de agua, cajas de revisión y muro de ala $f'c=240\text{kg/cm}^2$</p>

<p>MATERIALES USADOS EN LA OBRA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adoquín hexagonal de hormigón color gris ✓ Adoquín hexagonal de hormigón color verde ✓ Adoquín hexagonal de hormigón color amarillo ✓ Arena Polvo de piedra azul ✓ Ripio triturado Sub-base clase 3 ✓ Cemento saco 50 kg ✓ Piedra bola ✓ Varilla 12mmx12m corrugada acero fy 4200 kg/cm2 ✓ Varilla 14mmx12m corrugada acero fy 4200 kg/cm2 ✓ Varilla 16mmx12m corrugada acero fy 4200 kg/cm3 ✓ Tubería acero corrugado d=1.2m ✓ Tubería acero corrugado d=1.0m 								
<p>BENEFICIARIOS</p>	<p>236 personas beneficiarias directas</p>								
<p>PARENTESCO CON FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL GADIPMC</p>	<p>EMAPAAC-EP. - Con Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0169-O, certifica que no existe parentesco.</p> <p>EPMMC. - Con Oficio Nro. EPMMC-GG-2025-0379-O, informa que no existe relación de consanguinidad y afinidad directa.</p> <p>GADIPMC. - Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0545-M, el Director de Talento Humano manifiesta: De la información que reposa en esta Dirección no se ha encontrado la información solicitada.</p> <p>UEPDE .- Con Oficio Nro. UEPDE-DIR-2025-0417-O la Directora de la UEPDE (e) manifiesta: <i>que la funcionaria Diana Coral NO participa en los procesos de contratación del GADIPMC, y su posición jerárquica no implica autoridad, dirección ni supervisión sobre dichos procesos. Por lo tanto, salvo la excepción mencionada, se certifica que no existe parentesco por consanguinidad ni por afinidad entre los contratistas.</i></p> <table border="1" data-bbox="630 1240 1449 1368"> <thead> <tr> <th><i>Contratista</i></th> <th><i>Funcionario de la UEPDE</i></th> <th><i>Cargo que desempeña</i></th> <th><i>Parentesco</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i></td> <td><i>Diana Coral</i></td> <td><i>Analista de Talento Humano</i></td> <td><i>Consanguinidad, tercer grado</i></td> </tr> </tbody> </table>	<i>Contratista</i>	<i>Funcionario de la UEPDE</i>	<i>Cargo que desempeña</i>	<i>Parentesco</i>	<i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i>	<i>Diana Coral</i>	<i>Analista de Talento Humano</i>	<i>Consanguinidad, tercer grado</i>
<i>Contratista</i>	<i>Funcionario de la UEPDE</i>	<i>Cargo que desempeña</i>	<i>Parentesco</i>						
<i>Edgar Iván Chicaiza Granda</i>	<i>Diana Coral</i>	<i>Analista de Talento Humano</i>	<i>Consanguinidad, tercer grado</i>						
<p>PLAZOS DE EJECUCIÓN</p>	<p>30 días, contado desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentre disponible.</p>								
<p>REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN</p>	<p>Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0182-M</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se solicita copia del convenio de concurrencia con la Prefectura de Pichincha ✓ acta de socialización realizada con los beneficiarios de la obra. ✓ informe de la suspensión de entrega de materiales y los motivos que llevaron a dicha suspensión. ✓ Se requiere un informe técnico detallado sobre el estado actual de la obra, incluyendo una evaluación de su preparación para el inicio de los trabajos 								
<p>OBSERVACIONES EN LA FISCALIZACIÓN Y RECOMENDACIONES</p>	<p>Se recomienda a la Dirección pertinente tome las medidas necesarias para cumplir con este objetivo de Construcción de Bordillos y Adoquinado de la Vía Convalecencia Monjas Alto, en la Parroquia Juan Montalvo”.</p>								

CONTRATO: “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR URBANO DE LA PARROQUIA JUAN MONTALVO”

PROCESO	SIE-GADIPMC-2023-38
PRESUPUESTO	GENERAL
CONTRATISTA	Asimbaya Nasimba Johanna Tatiana
RUP	Habilitado
MONTO OBRA/SERVICIO	USD 76,882.00 (Setenta y seis mil ochocientos ochenta y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA.
COSTO BENEFICIO	Del análisis costo beneficio se ha demostrado que es la alternativa que presenta mayores beneficios tanto para el sector como también para el medio ambiente, misma que se realiza con eficiencia y contribuye con efectividad a los objetivos de la contratación.
ESTUDIO DE NECESIDAD	<p>Con el objetivo de garantizar la dotación permanente de agua en cantidad y calidad, la junta de agua ha planificado varias acciones, entre las cuales se encuentra incrementar el volumen de almacenamiento que responda al crecimiento poblacional. Sin embargo, ante el monto de inversión requerido para la ejecución de nuevos tanques de almacenamiento, fue necesario gestionar el presupuesto ante el GADIP Municipio de Cayambe, que, preocupados por mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón, han priorizado la inversión para el año 2023.</p> <p>Es pertinente manifestar que el presente proyecto se efectúa debido a que se encuentra planificado como un proyecto de inversión en el POA 2023 del GADIPMC, es así, que una vez culminado los estudios respectivos se procede a efectuar la adquisición de materiales debido a que la municipalidad no tiene la capacidad de producir los bienes necesarios para la construcción de tanques de reserva de agua potable.</p>
RESUMEN DEL PROYECTO	Como productos se tiene construido 2 tanques de reserva de 470 m ³ cada uno, dichas estructuras son de hormigón armado, y éstas brindarán servicio al centro poblado de la Parroquia Juan Montalvo.
MATERIALES USADOS EN LA OBRA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aditivo impermeabilizante, plastificante para hormigón (10kg) ✓ Adap pvc h cr ec 110mm a 4" pn10 pg (nte inen 1373) ✓ Alambre de acero galvanizado, diámetro 1,25. ✓ Alfajía de eucalipto 7x7x250 cm ✓ Brida compacta pvc ec 110mm pn 10, incluye pernos, rodela, tuercas y empaque ✓ Cemento gris portland, saco 50kg ✓ Cinta pvc 0-18 15 mts, cinta flexible para sellado de juntas de construcción y movimiento, rollo 15 mts. (15 kg) ✓ Clavos multiuso 2 1/2" ✓ Codo pvc ec 110mm x 90° (nte inen 1373) ✓ Disco corte metal 7"x1/8x7/8

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Malla electrosoldada de 5mmx10x10cm (2.40x6.25m) ✓ Mortero impermeable flexible, 25 kg ✓ Piedra bola para contrapiso ✓ Pingos de eucalipto mayor a l= 5 m x (10-12 cm de diámetro) ✓ Polvo de piedra azul ✓ Ripio triturado ✓ Tabla de eucalipto de encofrado a = 20 cm l = 2.50 m ✓ Tablero triplex de 18 mm de 2.44x1.22m ✓ Tee pvc cc 110mm (nte inen 1373) ✓ Tubo pvc ec 110mm x 6m 0.63mpa (91psi), e= 2.7 mm ✓ Tubo pvc ec 110mm x 6m 1.00mpa (145psi), e= 4.2 mm ✓ Válvula compuerta bridada hd 100mm/4" @ pn 10 ✓ Válvula flotador de bronce 3" ✓ varilla 10mm*12m corrugada acero fy 4200 kg/cm2 ✓ Varilla 12mm*12m corrugada acero fy 4200 kg/cm2 ✓ Varilla 14mm*12m corrugada acero fy 4200 kg/cm2 ✓ Varilla 16mm*12m corrugada acero fy 4200 kg/cm2 								
BENEFICIARIOS	Los beneficiarios directos son los usuarios del sistema de agua de la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Juan Montalvo, mismos que ascienden a 10866 habitantes.								
PARENTESCO CON FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL GADIPMC	<p>EMAPAAC-EP. - Con Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0169-O, certifica que no existe parentesco.</p> <p>EPMMC. - Con Oficio Nro. EPMMC-GG-2025-0379-O, informa que no existe relación de consanguinidad y afinidad directa.</p> <p>GADIPMC. - Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0545-M, el Director de Talento Humano manifiesta: De la información que reposa en esta Dirección no se ha encontrado la información solicitada.</p> <p>UEPDE .- Con Oficio Nro. UEPDE-DIR-2025-0417-O la Directora de la UEPDE (e) manifiesta: <i>que la funcionaria Diana Coral NO participa en los procesos de contratación del GADIPMC, y su posición jerárquica no implica autoridad, dirección ni supervisión sobre dichos procesos. Por lo tanto, salvo la excepción mencionada, se certifica que no existe parentesco por consanguinidad ni por afinidad entre los contratistas.</i></p> <table border="1" data-bbox="630 1568 1452 1702"> <thead> <tr> <th>Contratista</th> <th>Funcionario de la UEPDE</th> <th>Cargo que desempeña</th> <th>Parentesco</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Edgar Iván Chicaiza Granda</td> <td>Diana Coral</td> <td>Analista de Talento Humano</td> <td>Consanguinidad, tercer grado</td> </tr> </tbody> </table>	Contratista	Funcionario de la UEPDE	Cargo que desempeña	Parentesco	Edgar Iván Chicaiza Granda	Diana Coral	Analista de Talento Humano	Consanguinidad, tercer grado
Contratista	Funcionario de la UEPDE	Cargo que desempeña	Parentesco						
Edgar Iván Chicaiza Granda	Diana Coral	Analista de Talento Humano	Consanguinidad, tercer grado						
PLAZOS DE EJECUCIÓN	30 días, desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible								
HA CUMPLIDO CON LOS PLAZOS O NO Y QUE SE HA HECHO	De acuerdo a la revisión del contrato y los términos de referencia el contratista cumple con las cláusulas descritas en el contrato.								

EMAPAAC-EP

CONTRATO: REPOTENCIACIÓN DE UN VEHÍCULO RECOLECTOR

PROCESO	RE-RA-EMAPAACEP-2023-001,
PRESUPUESTO	GENERAL
CONTRATISTA	José Luis Gaibor Delgado
RUP	Habilitado
MONTO OBRA/SERVICIO	\$ 44898.20 cuarenta y cuatro mil ochoscientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de Norte América con 20/100 centavos, sin incluir el valor del IVA.
ESTUDIO DE NECESIDAD	El vehículo recolector ha superado su vida útil, al ser un vehículo modelo 2012 que cumple un cronograma de trabajo, horarios extensos, daños frecuentes debido al trabajo, a pesar de que se cumple con los mantenimientos preventivos estos no son suficientes para mantener en una buena condición operativa a la unidad.
REPUESTOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Juego de reparación de motor cumminis kit ✓ Bomba de agua ✓ Bomba de aceite ✓ Botella del ahogador de motor ✓ Juego de empaques superior del motor ✓ Juego de empaques inferior del motor ✓ Aceite de motor 10w40 ✓ Aceite ✓ Filtro de combustible ✓ Filtro separador de agua / combustible ✓ Filtros de refrigerante ✓ Refrigerante
PARENTESCO CON FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL GADIPMC	<p>EMAPAAC-EP. - Con Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0169-O, certifica que no existe parentesco.</p> <p>EPMMC. - Con Oficio Nro. EPMMC-GG-2025-0379-O, informa que no existe relación de consanguinidad y afinidad directa.</p> <p>GADIPMC. - Con Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2025-0545-M, el Director de Talento Humano manifiesta: De la información que reposa en esta Dirección no se ha encontrado la información solicitada.</p> <p>UEPDE .- Con Oficio Nro. UEPDE-DIR-2025-0417-O la Directora de la UEPDE (e) manifiesta: <i>que la funcionaria Diana Coral NO participa en los procesos de contratación del GADIPMC, y su posición jerárquica no implica autoridad, dirección ni supervisión sobre dichos procesos. Por lo tanto, salvo la excepción mencionada, se certifica que no existe parentesco por consanguinidad ni por afinidad entre los contratistas.</i></p>

Contratista	Funcionario de la UEPDE	Cargo que desempeña	Parentesco
Edgar Iván Chicaiza Granda	Diana Coral	Analista de Talento Humano	Consanguinidad, tercer grado

<p>OBSERVACIONES AL PROCESO PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL</p>	<p>Con Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0020-M solicito se convoque a una reunión del Directorio de manera urgente, a fin de tomar decisiones pertinentes, por cuanto esta administración está comprometida a transparentar todos los procesos y acciones, informo que al parecer existe muchos errores en el proceso RE-RA-EMAPAACEP-2023-001, “REPOTENCIACIÓN DE UN VEHÍCULO RECOLECTOR” es así que detallo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No cumple los plazos de entrega del bien. ✓ No existe el reporte del ingreso y salida del Recolector con PLACA: PMA3355 MARCA: VOLSKSWAGEN, en el Campamento Municipal. ✓ El vehículo recolector, se encuentra desarmado, con avance de un 40% de los trabajos establecidos en los pliegos, tomando en cuenta que estábamos a pocos días del plazo de entrega del vehículo que se encuentra en repotenciación; ✓ Entre otras.
<p>DENTRO DEL DIRECTORIO SE ESTABLECE SANCIONES DE ACUERDO A LO QUE ESTIPULA LA LOSEP</p>	<p>Con Memorando Nro. EMAPAAC EP-CPAF-2024-0829-M, manifiesta que los servidores involucrados ya han sido sancionados de manera administrativa por el órgano competente previo cumplimiento del debido proceso.</p> <p>Con Oficio Nro. GADIPMC-VAL-2024-0050-O, me permito manifestar que no estoy de acuerdo con las, sanciones impuestas a los funcionarios que se detalla en dicho informe, por cuanto, al ser faltas graves solicito se inicie un sumario administrativo.</p>
<p>REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN</p>	<p>Luego de las revisiones respectivas mediante Oficio Nro. GADIPMC-VAL-2024-0056-O solicito un informe técnico mecánico detallado del recolector de basura marca Volkswagen 17220 4X2, La finalidad es evaluar el estado actual de la maquinaria y asegurar su óptimo funcionamiento durante las operaciones que realiza en la ciudad de Cayambe. Asimismo, buscamos garantizar que los recursos asignados por el pueblo cayambeño sean utilizados eficientemente.</p>
<p>INSISTOS</p>	<p>Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0166-M / Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0229-M / Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0278-M</p>
<p>CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>Con Oficio Nro. GADIPMC-VAL-2024-0040-O.- Existe inconsistencia en el proceso RE-RA-EMAPAACEP-2023-001, “REPOTENCIACIÓN DE UN VEHÍCULO RECOLECTOR” por lo que me permito solicitar se digne autorizar se tome las acciones necesarias, a fin de que se realice una auditoría</p>

OFICIOS DE SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN

No. DE DOCUMENTO	MOTIVO	INSISTO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0141-M	ALCALDE Solicito el contrato del Servicio de organización y logística para el desarrollo del proyecto “Cayambe Activo y Saludable”, así como el cronograma que especifique los días, los horarios y la persona responsable de cada parroquia beneficiada	Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0238-M / Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0255-M	No responde	No responde
Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0176-M	ALCALDE La obra de adoquinado en las calles Laguna y Pajonal del barrio Donoso Cabezas, presenta deficiencias significativas que requieren la intervención ..		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adoquines en mal estado: ✓ Área de las Rejillas Dañadas. ✓ Necesidad de nuevos ensayos inmediata del contratista para su corrección 	Tomar medidas legales apropiadas hacia el contratista, dada la falta de solución definitiva a las anomalías reportadas desde la fiscalización inicial en el año 2023. Esto es crucial para proteger los intereses públicos y garantizar la entrega de obras de infraestructura de calidad a los ciudadanos
Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0305-M	ALCALDE Solicitud de acciones para la mejora de las condiciones de la calle Pichincha en la ciudad de Cayambe, ante la acumulación de basura.		Al ingreso de la calle Pichincha por la parte ESTE de la ciudad, visualizamos que un grupo de personas pintaban rosas en la acera de su vivienda, abordando la pintura al adoquín.	1. Colocar un cartel o rótulo en la zona que indique la normativa ambiental que prohíbe el desalojo indebido de basura en los espacios públicos.

			Recomiendo se notifique el mal uso de la acera pública.	<p>2. Implementar campañas de concientización dirigidas a la ciudadanía sobre la importancia de sacar la basura en los horarios establecidos para los recolectores, a fin de evitar el deterioro del entorno urbano y contribuir a la preservación del medio ambiente.</p> <p>3. Se coordine con las Direcciones pertinentes para realizar un acercamiento al presidente del barrio, con el objetivo de socializar con los moradores de la calle Pichincha y sensibilizarlos sobre la importancia de mantener limpia la acera frente a sus viviendas.</p>
Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0111-M	ALCALDE Calle Sucre de la Parroquia Juan Montalvo,		Se constata que en el sitio se encuentra aproximadamente 5 volquetas de material tipo cascajo, ya mucho tiempo votado el material, de igual forma se evidencia volquetas de subbase y adoquines en el lugar.	Se requiere la conformación y tendido de la sub-base y proseguir con los trabajos de adoquinado en esa calle.
Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0112-M	ALCALDE Calle Velasco Ibarra de la Parroquia Juan Montalvo		Se constata sobrante de adoquines, material pétreo, al igual que una llanta que cubre una tapa de alcantarilla, esto obstaculiza el paso vehicular.	Disponga al departamento correspondiente a fin de que se retire todos los materiales sobrantes que permanecen en cada una de las obras que ejecuta la Municipalidad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

				<p>RESPUESTA Memorando Nro. GADIPMC-DOP-2024-1056-M, Informan que se ha dado solución, trasladando los materiales sobrantes a otra comunidad que lo requiere.</p>
<p>Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0086-M</p>	<p>ALCALDE Solicito se me informe las medidas aplicadas, a los funcionarios y /o trabajadores Municipales que de acuerdo a las denuncias publicadas en las redes sociales se encontraban en estado étlico en la Dirección de Seguridad Ciudadana.</p>			<p>RESPUESTA Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2024-0662-M , informa que a dos funcionarios se dio la finalización del contrato de servicios ocasionales; y a un funcionario se aplica una sanción pecuniaria equivalente al 10% de la remuneración al trabajador,</p>
<p>Oficio Nro. GADIPMC-VAL-2024-0001-O</p>	<p>GERENTE EMAPAAC-EP Se me informe sobre la denuncia de acometidas clandestinas del servicio de agua potable, urbanizaciones y construcciones ilegales en el Barrio San Nicolas.</p>	<p>Oficio Nro. GADIPMC-VAL-2024-0052-O</p>		<p>RESPUESTA Informe No. EMAPAAC-EP-JT-2024-004-IN, informa que el cuadrante la calle Uruguay (Sur), Santiago (Norte) y pasaje vehicular S/N (oeste), de acuerdo al catastro de predios que dispone la EMAPAAC-EP, existen 25 predios fraccionados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El cuadrante en análisis existe 17 predios con medidor y legalizados en el Sistema Comercial de la EMAPAAC-EP, y 8 predios sin conexión habilitada.

<p>Oficio Nro. GADIPMC-VAL-2024-0003-O /</p>	<p>GERENTE EMAPAAC-EP 1.-Cedulas de ingresos y gastos a nivel del detalle, hasta el 31 de diciembre del 2023 2.- Estados de situación financiera a nivel de detalle, hasta el 31 de diciembre 3.- Informe de coactivas ejecutadas desde el 16 de mayo al 31 de diciembre del 2023, cuantas notificaciones, y los valores recaudados dentro del proceso. 4.- Plan de jubilación del personal para el año 2024 5.- Plan Anual de Compas Públicas (PAC) 2024 aprobado y publicado en el SERCOP 6.- Constatación física de bienes de acuerdo a la Resolución 067 emitida por la Contraloría General del Estado.</p>	<p>Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0165-M / Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0230-M</p>	<p>No responde</p>	<p>No responde</p>
<p>Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0283-M</p>	<p>ALCALDE Solicito información del proceso de contratación LICSG-EMAPAACEP-2024-001, denominado "Contratación de Pólizas de Seguro para Todo Tipo de Riesgo para la EMAPAAC EP", adjudicado al oferente ASEGURADORA DEL SUR C.A., por un valor de \$34.844,02.</p>	<p>Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0318-M</p>	<p>No responde</p>	<p>No responde</p>

	<p>1.- Copia del contrato suscrito con el adjudicatario. 2. Copia de la notificación del anticipo correspondiente.</p>			
<p>Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0205-M</p>	<p>ALCALDE He constatado que no se han cargado en el sistema de compras públicas los expedientes de los procesos de Ínfima Cuantía llevados a cabo por la EMAPAAC-EP., solicito se me informe las razones por las cuales no se ha dado estricto cumplimiento a esta disposición legal vigente.</p>	<p>Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0240-M</p>	<p>No responde</p>	<p>No responde</p>
<p>Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0267-M</p>	<p>ALCALDE - EMAPAAC Solicitar copia certificada del contrato correspondiente al proceso CDC-EMAPAACEP-004-2024, denominado "Consultoría para efectuar el estudio integral y la determinación de la situación actual del desarrollo organizacional de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo Cayambe EMAPAAC EP".</p>	<p>Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0272-M / Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0316-M</p>	<p>He detectado las siguientes inconsistencias que requieren su atención: 1. Informe de necesidad (Informe No. EMAPAAC EP-SSOTH-2024-009 de fecha 11 de abril de 2024): El informe no justifica de manera adecuada la necesidad de un estudio integral de la empresa 2.- Deben contener conclusiones claras y justificadas. 3.- Términos de referencia: se encuentran sin la firma de la persona responsable 4.- RUC del oferente: actividad que no se encuentra relacionada con los</p>	<p>Se realicen las gestiones necesarias para que el Gerente de EMAPAAC-EP entregue, de manera inmediata, el informe completo sobre las acciones tomadas frente a las falencias señaladas. Este informe debe ser entregado a todos los miembros del Directorio de la empresa, tal como se acordó en la sesión ordinaria del Directorio</p>

			Servicios de Consultoría para el Estudio Integral y la Determinación de la Situación Actual del Desarrollo Organizacional de EMAPAAC..	
Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0327-M	ALCALDE - EMAPAAC En Sesión Ordinaria No. 401-2024-EMAPAAC-EP señalé que, de acuerdo con el literal "I" de la Ordenanza Señala, el Gerente General tiene la obligación de someter a consideración del Directorio los informes correspondientes hasta el 31 de enero, y no hasta el 29 de febrero como se presentó; no se entregaron los balances contables del ejercicio fiscal anterior, ausencia de los balances contables. solicito se me informe sobre las acciones tomadas por el Gerente General de EMAPAAC-EP para subsanar este incumplimiento.		No responde	No responde
Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0281-M	ALCALDE - EMAPAAC Solicite en diversas reuniones del Directorio, 1. Informe jurídico sobre los procesos ejecutados por coactivas y valores recaudados.			No responde

	<p>2. Informe técnico y jurídico sobre el proceso de manipulación del sistema financiero YUPAC,</p> <p>3. Informe jurídico sobre el cumplimiento de las sanciones pecuniarias a los funcionarios involucrados en el proceso de contratación "Repotenciación de un vehículo recolector"</p> <p>4. Expediente de los funcionarios involucrados en las sanciones pecuniarias</p> <p>5. Plan anual de jubilación.</p> <p>6. Informe técnico y administrativo del proceso de reingeniería de la EMAPAAC.</p>			
<p>Memorando Nro. GADIPMC- VAL-2024- 0332-M</p>	<p>EMAPAAC-EP</p>			<p>GERENTE DE EMAPAAC.EP</p> <p>1.- Que no se realice movimientos administrativos al personal de la Empresa, tanto administrativo como operativo.</p> <p>2.- Exhortar al Jefe de Talento Humano a presentar al Directorio el Plan de Vacaciones correspondiente, que debe ser remitido hasta el 15 de diciembre de cada año.</p> <p>3.- Solicito que el personal cuya relación laboral está próxima a</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE

				<p>concluir haga uso de las Vacaciones.</p> <p>4.- Exhorto respetuosamente al señor Alcalde a acoger las recomendaciones planteadas en la sesión.</p> <p>5.- En caso de no existir un plan de vacaciones y de no tomar las acciones necesarias, conmino a que el responsable de la falta de planificación sea sancionado de acuerdo con lo establecido en la ley, dado que no podemos permitir que la ineficiencia administrativa afecte los recursos de la Empresa Pública.</p>
<p>Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0297-M</p>	<p>ALCALDE Solicito información sobre el estado del trámite y Barrio "Florida Uno", así como las acciones que se están tomando a la petición del usuario en el dragado del Rio Blanco.</p>			<p>1.-Recomiendo se dé instrucciones a los asesores y personal técnico administrativo de su despacho para que se realice un seguimiento eficaz a este y otros trámites pendientes, con el fin de evitar la dilatación en la respuesta y asegurar la agilidad en los procedimientos administrativos, conforme a las disposiciones legales y el compromiso de atención a la ciudadanía.</p> <p>2. Garantizar la atención y respuesta de los trámites en tiempo y forma, para promover la</p>

				transparencia y el buen funcionamiento del GADIPMC, alineado con los principios de eficacia y eficiencia en la gestión pública.
Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0337-M	ALCALDE Solicito, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe y los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales del Cantón Cayambe, la remisión de los justificativos de los gastos económicos correspondientes a los recursos transferidos en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Cultura, el Arte y Actividades Recreativas			Parroquias que justificaron son: Olmedo, Juan Montalvo, Cangahua, Otón y Santa Rosa de Cuzubamba, los correspondientes informes se encuentran en la Dirección Financiera. Parroquias que no justificaron son: San José de Ayora y Ascázubi el valor de \$ 10.000,00 dólares, respectivamente, dichos recursos serán liquidados en el año 2025 del presupuesto aprobado, por lo que significará la pérdida de dicho presupuesto para el proyecto "Fortalecimiento de la Cultura, el Arte y Actividades Recreativas", de las mencionadas Parroquias.
Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0139-M	ALCALDE Solicito proceda con el mantenimiento y arreglo de los juegos infantiles y canchas deportivas del parque la Remonta, por cuanto se encuentra muy deteriorados			NO RESPONDE

<p>Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0336-M</p>	<p>ALCALDE Solicito Expedientes precontractuales Contratación del Servicio de Organización y Logística para el Desarrollo del Proyecto Integración Cayambeña Luces y Colores Navidad 20242. Expedientes contractuales, Expedientes de adjudicación, Notificación del anticipo</p>			<p>INFORMACIÓN INCOMPLETA</p>
<p>GADIPMC-VAL-2024-0141-M</p>	<p>ALCALDE Solicito el contrato del Servicio de organización y logística para el desarrollo del proyecto “Cayambe Activo y Saludable”</p>	<p>GADIPMC-VAL-2024-0238-M / 30 AGOSTO SEGUNDO INSISTO GADIPMC-VAL-2024-0255-M 20/09/2024</p>		<p>NO CONTESTA</p>
<p>GADIPMC-VAL-2024-0142-M</p>	<p>ALCALDE Controles de seguridad en el Parque Central de Cayambe y el Parque la Remonta, por cuanto existe personas en estado etílico y personas libando.</p>			<p>Memorando No. GADIPMC-DSC-2024-1163-M La Policía Municipal realiza los controles en parques en coordinación con la Sala de Control y Video Vigilancia con el monitoreo visual y megafonía persuasiva de cualquier inconveniente que se presentare. Tomando procedimiento de manera inmediata y procediendo al retiro de las personas en conjunto con la Policía Nacional.</p>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

GADIPMC-VAL-2024-0152-M	<p>ALCALDE</p> <p>Solicito un informe de las obras en ejecución de todas las Parroquias Rurales y Parroquia Urbana de Cayambe</p>	INSISTO GADIPMC-VAL-2024-0236-M		NO CONTESTA
GADIPMC-VAL-2024-0187-M	<p>ALCALDE</p> <p>Solicito me informe las medidas que se están aplicando a los trabajadores y funcionarios municipales, en relación con el presunto mal uso de bienes públicos, específicamente referido a un incidente reportado en el sector de Nápoles durante la madrugada,</p>			<p>Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2024-1536-M Es pertinente mencionar que de los hechos suscitados no existe solicitud de aplicación de sanción disciplinaria en contra de ningún servidor o trabajador por parte del jefe inmediato, es decir, por parte de la Dirección Es pertinente mencionar que de los hechos suscitados no existe solicitud de aplicación de sanción disciplinaria en contra de ningún servidor o trabajador por parte del jefe inmediato, es decir, por parte de la Dirección Administrativa.</p>
GADIPMC-VAL-2024-0204-M	<p>ACALDE-COMPRAS PULICAS</p> <p>Se constata que no están cargados en el sistema de compras públicas los contratos correspondientes a los siguientes procesos</p>		Solicito respetuosamente que se me informe las razones por las cuales no se ha dado estricto cumplimiento a esta disposición legal vigente.	NO CONTESTA

GADIPMC-VAL-2024-0205-M	<p>ALCALDE -EMAPAAC</p> <p>No se han cargado en el sistema de compras públicas los expedientes de los procesos de Ínfima Cuantía llevados a cabo por la EMAPAAC-EP.</p>		Por lo tanto, solicito respetuosamente que se me informe las razones por las cuales no se ha dado estricto cumplimiento a esta disposición legal vigente	NO CONTESTA
GADIPMC-VAL-2024-0282-M	<p>ALCALDE – MOVILIDAD</p> <p>Solicito un informe sobre las razones, que llevaron a la no apertura de las instalaciones a las 8h00, para el ingreso de los usuarios, así como la inasistencia de los funcionarios públicos en sus labores.</p>			<p>Oficio Nro. EPMMC-GG-2024-1116-O,. La situación actual de cortes de energía eléctrica a nivel nacional ha afectado significativamente nuestra capacidad para prestar servicios a los usuarios. En el sector LA REMONTA y la EPMM- Se ha coordinado con el personal para que ingrese a sus labores normales a partir de las 13:00 pm, con cargo a vacaciones conjuntamente con su hora de almuerzo, para asegurar la atención a la ciudadanía sin retrasos.</p>
GADIPMC-VAL-2024-0267-M	<p>ALCALDE – EMAPAAC</p> <p>Solicito todo el proceso de la "Consultoría para efectuar el estudio integral y la determinación de la situación actual del desarrollo organizacional EMAPAAC EP".</p>	Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0306-M	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se observa que no existe información relevante sobre este proceso en el sistema. ✓ El informe no justifica de manera adecuada la necesidad de un estudio integral de la empresa, tal como lo exige el Reglamento a la Ley Orgánica 	Solicito de manera urgente que se me informe las acciones tomadas ante los incumplimientos señalados y el accionar referente a este proceso de contratación.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

			<p>del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su Artículo 44,</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los términos de referencia para la contratación de servicios se encuentran sin la firma de la persona responsable que revisó el documento. <p>RUC del oferente, no se encuentra relacionada con los Servicios de Consultoría para el Estudio Integral y la Determinación de la Situación Actual del Desarrollo Organizacional de EMAPAAC</p>	
<p>GADIPMC-VAL-2024-0257-M</p>	<p>ALCALDE- DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO</p> <p>En cumplimiento con la Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza del Comité Permanente de eventos Interculturales, Cívicos y Conmemorativos del Cantón Cayambe del 29 de abril del 2016, que dice textualmente “<i>en el CAPITULO IV ART.23 DEL TESORERO/A: literal e) Presentar el</i></p>			<p align="center">NO CONTESTA</p>

	<p><i>informe Económico a la Asamblea del Comité y Ciudadanía en general ..."</i> por lo que solicito la presentación del Informe Económico de fiestas 2024, una vez que ya se han culminados todos los eventos programados.</p>			
<p>Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0297-M</p>	<p>ALCALDE – D. AMBIENTE</p> <p>Solicito</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre el estado del trámite y las razones de la demora en la respuesta a la solicitud del Comité Promejoras del Barrio "Florida Uno", así como las acciones que se están tomando a la petición del usuario. 2. Instrucciones a los asesores y personal técnico administrativo de su despacho para que se realice un seguimiento eficaz a este y otros trámites pendientes, con el fin de evitar la dilatación en la respuesta y asegurar la agilidad en los procedimientos administrativos, conforme a las disposiciones legales y el compromiso de atención a la ciudadanía. 3. Garantizar la atención y respuesta de los trámites en tiempo 			<p>NO CONTESTA</p>

	<p>y forma, para promover la transparencia y el buen funcionamiento del GADIPMC, alineado con los principios de eficacia y eficiencia en la gestión pública.</p>			
<p>Memorando Nro. GADIPMC-VAL-2024-0309-M</p>	<p>Solicito se realice la evaluación de desempeño laboral a los directores, jefes departamentales, analistas y demás personal técnico. Es importante resaltar que, según los informes recibidos, se ha generado malestar en la ciudadanía debido a la ejecución deficiente de proyectos y la tramitología rezagada en diversas direcciones. solicito que, una vez concluida la evaluación, el informe de desempeño sea difundido a los señores concejales</p>			<p>Memorando Nro. GADIPMC-DATH-2024-2111-M Es importante mencionar que la evaluación del nivel jerárquico superior no tendrá ponderación y su información será conocida por la máxima autoridad como mecanismo de retroalimentación. Por otra parte para los jefes departamentales, analistas y demás personal técnico, cada jefe inmediato es el responsable de asignar las responsabilidades hasta el 31 de enero de cada año, donde se establece los productos o servicios establecidos en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos; solamente en el caso de una evaluación de periodo prueba dentro de un concurso de méritos de oposición se incluye la meta individual a cumplir.</p>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**

GADIPMC- VAL-2024- 0002-O	ALCALDE-UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL CAYAMBE Solicito un informe de evaluación de las observaciones áulicas de todo el personal docente, con los parámetros con los cuales fueron evaluados		GADIPMC-VAL-2024-0226-M / 22/08/2024 ALCALDE COPIA RECTORA Solcito las medidas tomadas ante los docentes con calificación insatisfactorio	NO RESPONDE
---------------------------------	---	--	---	-------------

Art. 62.- Atribuciones. - Son atribuciones del vicealcalde o vicealcaldesa:

a) Subrogar al alcalde o alcaldesa, en caso de ausencia temporal mayor a tres días y durante el tiempo que dure la misma. En caso de ausencia definitiva, el o la vicealcaldesa asumirá hasta terminar el período(...);

El Concejo Municipal ha autorizado al Sr. Alcalde a hacer uso de su período de vacaciones desde el jueves 8 de agosto hasta el 18 de agosto de 2024, conforme a lo dispuesto en el Art. 57, literal s) del COOTAD y el Art. 23, literal g) de la LOSEP.

Durante este tiempo, he realizado recorridos a diversas obras en el cantón, con el fin de supervisar el avance de las mismas, verificar el cumplimiento de los plazos establecidos y garantizar la calidad de los trabajos ejecutados. Estos recorridos han sido fundamentales para asegurar que los proyectos se desarrollen conforme a lo planificado y con los estándares de calidad requeridos.

Además de las supervisiones de obra, se han llevado a cabo reuniones de trabajo con miembros de la comunidad para escuchar sus inquietudes, intercambiar opiniones sobre el desarrollo local y fortalecer la relación entre la administración municipal y los ciudadanos.

En el ámbito administrativo, durante el período mencionado, se han gestionado un total de 691 documentos, tanto internos como externos. Este trabajo ha garantizado que la actividad administrativa no se viera afectada durante la ausencia temporal del Sr. Alcalde, manteniendo la eficiencia y continuidad de la gestión municipal.

SUPERVISIÓN Y VISITA EN CAMPO CON LOS TÉCNICOS

PARROQUIAS	COMUNIDAD	OBRA	TECNICOS QUE ACOMPAÑARON AL RECORRIDO
Parroquia Juan Montalvo	Convalecencia (Monjas)	Convenio de concurrencia, cunetas, adoquinado	OOPP, D. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	Centro Poblado	Estadio entrega de materiales	OOPP, D. COMUNICACION Y PARTICIPAICON CIUDADAN
	Santa Isabel	Construcción Planta de Tratamiento	OOPP, D. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Parroquia Santa Rosa de Cuzubamba	Cuzubamba - Rosalia	Planta de tratamiento	OOPP, D. COMUNICACIÓN, PARTICIPACION CIUDADANA
	Cuzubamba - Pasaje al amor	Sistema de alcantarillado	OOPP, D. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	Cuzubamba - Chinchinloma	- Sistema de alcantarillado construcción dos camerinos	- OOPP, D. COMUNICACIÓN, PARTICIPACION CIUDADANA
	Cuzubamba - El Cajón	Camerinos - sub cuarenta	OOPP, D. COMUNICACIÓN, PARTICIPACION CIUDADANA
Parroquia Oton	Oton - Chaupiestancia	Planta de tratamiento	OOPP, D. COMUNICACIÓN
Parroquia San José de Ayora	San Esteban	Construcción de graderíos y cubierta	OOPP, COMUNICACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
Parroquia Cayambe	Cayambe - Ancholag-	Construcción cerramiento cancha	OOPP, COMUNICACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
	Cayambe - Escuela Remigio Crespo Toral	Construcción de un aula	OOPP, COMUNICACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Art. 62.- Atribuciones. - Son atribuciones del vicealcalde o vicealcaldesa:

literal b) Cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el alcalde o alcaldesa.

En virtud de lo establecido en este precepto, durante el presente período se han cumplido las siguientes delegaciones:

DELEGACIONES

DOCUMENTO	ACTIVIDAD
Memorando Nro. GADIPMC-A-2024-002-M	Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, del 24 de enero del 2024.
Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2024-0058-M	Presidir la Reunión de trabajo y reportes de novedades de estos días sobre el decreto ejecutivo de estado de excepción, a realizarse el día lunes 15 de enero de 2024.
Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2024-0064-M	Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, del 17 de enero del 2024
Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2024-0081-M	Presidir la reunión del COE Cantonal
Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2024-0089-M	Presidir la reunión de trabajo con los dirigentes de la Comuna Sayaro.
Memorando Nro. GADIPMC-SG-2024-0058-M	Presidir la sesión de Concejo Ordinaria del Concejo Municipal, del 24 de enero del 2024.
Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2024-0102-M	Presidir la Sesión Extraordinaria del Directorio de EMAPAAC-EP, del 2 de febrero del 2024.

Memorando GADIPMC-DAL-2024-0156-M	Nro.	Presidir la SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMAPAAC-EP, a realizarse el jueves 29 de febrero de 2024
Memorando GADIPMC-A-2024-005-M	Nro.	Presidir la sesión de Concejo Ordinaria del Concejo Municipal, del 28 de febrero del 2024.
Memorando GADIPMC-A-2024-005-M	Nro.	Presidir la reunión de trabajo de la mesa de vialidad y turismo del proyecto Nevado Cayambe.
Memorando GADIPMC-DAL-2024-0198-M	Nro.	Presidir la sesión de Concejo Ordinaria del Concejo Municipal, del 13 de marzo del 2024.
Memorando GADIPMC-DAL-2024-0250-M	Nro.	presidir la Sesión Ordinaria del Directorio de la UEPDE a realizarse el día jueves 28 de marzo de 2024.
Memorando GADIPMC-DAL-2024-0253-M	Nro.	presidir la Sesión Extra Ordinaria del Directorio de la EMAPAC EP, a la RE INSTALACIÓN de la sesión extra ordinaria a realizarse el miércoles 27 de marzo de 2024.
Memorando GADIPMC-DAL-2024-0315-M	Nro.	Delegación para asistir al evento de entrega de alimento a las organizaciones de la sociedad civil y activistas.
Memorando GADIPMC-DAL-2024-0318-M	Nro.	Presidir la SESIÓN EXTRA ORDINARIA N.- 005-2024-GG-EMAPAAC-EP, del 23 de abril de 2024.
Memorando GADIPMC-DAL-2024-0367-M	Nro.	Delegación para asistir al evento de socialización de la propuesta de "Ordenanza que determina la delimitación, zonificación y usos de los sitios arqueológicos denominados Pucará Quitoloma y Sombrero (Janchi) Pucará".
Memorando GADIPMC-DAL-2024-0387-M	Nro.	Delegación para asistir a la reunión de trabajo solicitada por el Movimiento Cantonal de Mujeres de Cayambe en la Universidad Andina.
Memorando GADIPMC-DAL-2024-0458-M	Nro.	Presidir la Sesión Ordinaria 003-2024-GG-EMAPAAC-EP del 29 de mayo de 2024.
Memorando GADIPMC-A-2024-111-M	Nro.	Presidir la sesión de Concejo Ordinaria del Concejo Municipal, del 05 de junio del 2024.
Memorando GADIPMC-A-2024-116-M	Nro.	Presidir la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, del 19 de junio del 2024.
Memorando GADIPMC-A-2024-112-M	Nro.	Presida la reunión de trabajo con los técnicos del GAD Provincial de Pichincha y GADIP Municipio de Cayambe, asunto procesos financieros y presupuestos no ejecutados en el 2023.
Memorando GADIPMC-DAL-2024-0485-M	Nro.	Delegación para asistir a las reuniones de trabajo, referente a la construcción del parque lineal, desde el puente de la Calle Rocafuerte hasta el puente de la calle Olmedo.
Memorando GADIPMC-DAL-2024-0562-M	Nro.	Delegación para asistir a la Sesión Solemne por la conmemoración del Bicentenario de la Creación de la Provincia de Pichincha.

Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2024-0579-M	Presidir la Sesión Ordinaria N.- 003-2024-GG-EMAPAAC-EP del Directorio de EMAPAAC-EP, de fecha 25 de junio del 2024.
Memorando Nro. GADIPMC-A-2024-162-M	Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 17 de julio del 2024.
Memorando Nro. GADIPMC-A-2024-167-M	Presidir las reuniones de trabajo con la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Santa Clara, a fin de atender y dar el seguimiento al pedido.
Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2024-0591-M	Delegar a participar del evento Integración y agradecimiento a las delegaciones internacionales, a realizarse el día lunes 01 de julio de 2024.
Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2024-0699-M	Presidir la reunión de trabajo con la finalidad de coordinar las festividades de nuestra Santísima Virgen del Quinche, en vista de que Cayambe es el Padrino de las fiestas.
Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2024-0750-M	Participar del evento en las festividades de la Comunidad La Buena Esperanza de la Parroquia de Cangahua.
Memorando Nro. GADIPMC-A-2024-166-M	Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 24 de julio del 2024.
Memorando Nro. GADIPMC-A-2024-165-M	Presidir la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 18 de julio del 2024.
Memorando Nro. GADIPMC-A-2024-166-M	Presidir la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 19 de julio del 2024.
Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2024-1065-M	Delegar a participar del Acto Solemne de Proclamación de Abanderados y Juramento de la Bandera.
24 de octubre del 2024	Presidir la reunión de trabajo de Mercado Diario del 24 de octubre del 2024.
Memorando Nro. GADIPMC-A-2024-166-M	Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 30 de octubre del 2024.
Memorando Nro. GADIPMC-A-2024-186-M	Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 25 de septiembre del 2024.
Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2024-1220-M	Presida la Sesión Ordinaria del Consejo de Planificación Cantonal de Cayambe, misma que tendrá lugar el día miércoles 23 de octubre del 2024
Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2024-1279-M	Presidir la Sesión ordinaria N° 09-2024 EPMMC, de la Empresa de Movilidad el 28 de octubre del 2024.
Memorando Nro. GADIPMC-A-2024-186-M	Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 18 de octubre del 2024.
Memorando Nro. GADIPMC-A-2024-215-M	Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 30 de octubre del 2024.
Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2024-1220-M	Presida la Sesión Ordinaria del Consejo de Planificación Cantonal de Cayambe, misma que tendrá lugar el día miércoles 23 de octubre del 2024
Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2024-1279-M	Presidir la Sesión ordinaria, DEL DIRECTORIO DE LA EPMMC, a realizarse el miércoles 30 de octubre del 2024.
Oficio Nro. GADIPMC-A-2024-215-O	Presidir la reunión de trabajo con la delegación del Mercado Diario Municipal, el 6 de noviembre del 2024.

Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2024-1330-M	Participo del evento Condecoración y Reconocimiento “Dolores Cacuangó” e inauguración del Centro Pichincha Bicentenario – Pedro Moncayo.
Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2024-1358-M	Presidir la Sesión Ordinaria N° 009-2024-GG-EMAPAAC-EP, de fecha 19 de noviembre.
Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2024-1410-M	Delego a usted a participar de la mesa técnica intersectorial para la Campaña de Prevención para la Erradicación del Trabajo Infantil y Mendicidad, evento a realizarse el día viernes 29 de noviembre de 2024.
Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2024-237-M	Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 26 de noviembre del 2024.
Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2024-244-M	Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 11 de diciembre del 2024.
Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2024-250-M	Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 18 de diciembre del 2024.
Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2024-255-M	Presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 26 de diciembre del 2024.
Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2024-1427-M	Presidir la Sesión Extraordinaria N.º 11-2024-EPMM-C, del 04 de diciembre de 2024.

DELEGACIÓN CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN

DOCUMENTO	TEMA	RESOLUCIÓN
Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2024-1212-M	1.- Presentación del Anteproyecto del Presupuesto 2025 y Programación Anual de la Política Pública -POA- 2025 del GADIPMC del Municipio de Cayambe. 2.- Emisión de resoluciones	PRIMERO. - Los miembros del Consejo Cantonal avocan conocimiento del anteproyecto del presupuesto 2025 y las prioridades estratégicas de desarrollo para el 2025.

DELEGACIÓN PERMANENTE

DOCUMENTO	DETALLE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Memorando Nro. GADIPMC-DAL-2023-1438-M	<p>“DELEGO a Usted a participar en todos los eventos, reuniones convocados por el Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales del Norte del País (CON-NOR) en representación del GADIP Municipio de Cayambe”.</p>	<p>Mediante mi gestión se ha realizado capacitaciones en la Corporación el Hato de la Parroquia Juan Montalvo mismo que abarca 5 comunidades en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración Turística -Asociatividad Técnicas de Guianza
		<p>Capacitación a los Directores Departamentales del GADIPMC</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados -Coordinación y Colaboración con entidades Públicas, Privadas y de Cooperación Internacional Desarrollo Regional y Local -Fortalecimiento Institucional Gobernabilidad



**ACTIVIDADES EJECUTADOS MEDIANTE AUTOGESTION DESDE LA
VICEALCALDIA**

**SEGUNDA EDICIÓN CIELO DE COLORES
EJECUTADO CON EL AUSPICIOS DE LA CIUDADANÍA CAYAMBEÑA**

Competencia **“CIELO DE COLORES”** segunda Edición (vuelo de cometas artesanales) durante las vacaciones de los niños, niñas y adolescentes de nuestro cantón, con el fin de reconocer y premiar el esfuerzo y la destreza de los participantes en este evento gratuito, es fundamental para motivar su participación continua y destacar la importancia de actividades al aire libre en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.



PRIMER FORO” PASIÓN FEMENINA POR EL FÚTBOL”

El 7 de marzo al conmemorar el Día Nacional y Sudamericano del Fútbol Femenino, fecha para reconocer a las mujeres que practican este deporte y que han llenado de orgullo a todo el país y por ende a nuestro cantón.



CAPACITACIONES PARA OPERADORES TURÍSTICOS COMUNITARIOS, CON EL APOYO DE LA CRUZ ROJA ECUATORIANA JUNTA CANTONAL CAYAMBE

TEMAS QUE SE ABORDÓ EN LA COMUNIDA DE CARIACU

1. Primeros Auxilios
2. Reciclaje, Manejo Y Tratamiento De Desechos
3. Seguridad Turística Comunitaria
4. Formación De Brigadas Y Primeros Auxilios Psicológicos



PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES EVENTOS POR LAS FIESTAS DE SAN PEDRO Y DEL SOL EN LA MITAD DEL MUNDO



FERIAS AGROECOLOGICAS



REUNIÓN DE TRABAJO BUSCANDO APOYO PARA NUESTROS NIÑOS DEL CANTÓN



**ACERCAMEINTO CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO**



REUNIONES DE TRABAJO PROYECTO NEVADO CAYAMBE



**ENTREGA DE ALIMENTOS A LAS ORGANIZACIONES Y ACTIVISTAS EN LA
SEGUNDA EDICIÓN MASCOTA FEST**



**ENTREGA DE BIOINSUMOS A LAS PRODUCTORAS AGROECOLÓGICAS DE
LA ASOCIACIÓN ARMONÍA DE VIDA "BIOVIDA"**



**RECORRIDO A LOS LUGARES QUE LASTIMOSAMENTE HAN SIDO
AFECTADOS POR LAS FUERTES
LLUVIAS**



**REUNION DE TRABAJO CON EL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL,
ANALISIS DEL CIERRE DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL**



**SOCIALIZACIÓN DE LA “PROPUESTA DE ORDENANZA QUE DETERMINA LA
DELIMITACIÓN, ZONIFICACIÓN Y USOS DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS
DENOMINADOS PUCARÁ QUITOLOMA Y SOMBRERO (JANCHI) PUCARÁ,
UBICADOS EN LA PARROQUIA DE CANGAHUA, CANTÓN CAYAMBE,
PROVINCIA DE PICHINCHA”.**



**INAUGURACIÓN DEL WARMI PICHINCHA EN EL CANTÓN DE PEDRO
MONCAYO**



**REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LAS VENTAS
INFORMALES DE CAYAMBE**



**PARTICIPACIÓN NAVIDEÑO EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO
DE CAYAMBE**



CONCURSO DE GUAGUAS DE PAN ORGANIZADO POR LA COMUNIDAD DE PESILLO



La rendición de cuentas ha sido un compromiso constante de nuestra gestión. Creemos firmemente que los ciudadanos tienen el derecho de conocer cómo se administran los recursos públicos y qué resultados se están obteniendo. Por eso, hemos fortalecido los mecanismos de información y transparencia, compartiendo de forma clara y accesible cada paso que damos. Esta responsabilidad no se ha quedado en documentos formales: la hemos llevado al territorio, en reuniones abiertas donde respondemos de manera directa y transparente ante la Ciudadanía.

Atentamente,

Ing. Ana María Lema V.
VICEALCALDESA
GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE

PERIODO 2023 - 2027